

INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE CENTRO EDUCATIVO SEDE  
JARDÍN DE LOS NIÑOS

DOCENTE EN FORMACIÓN  
FERNANDO VELÁSQUEZ NIÑO  
1116802088

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN  
FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES  
PAMPLONA

2021

INFORME FINAL PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE CENTRO EDUCATIVO SEDE  
JARDÍN DE LOS NIÑOS

PRESENTADO POR:

FERNANDO VELASQUEZ NIÑO

1116802088

PRESENTADO A:

MAG. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION

FISICA RECREACION Y DEPORTES

PAMPLONA

2021

## INTRODUCCIÓN

La presente propuesta pedagógica surge de la experiencia de la práctica formativa realizada en el centro educativo sede jardín de los niños a través de intervenciones con la población estudiantil e indagaciones de los procesos educativos, se fue conociendo los procesos de aprendizaje de los estudiantes, su cotidianidad, y su función en la educación virtual, por lo cual desde las primeras intervenciones se evidenciaron en sus actividades y dinámicas realizadas poco trabajo en el desarrollo motor de los niños y niñas de la básica primaria, por esto llama la atención de implementar una propuesta pedagógica por medio de actividades lúdico recreativas a una población que busca el fortalecimiento de la motricidad gruesa acompañado del desarrollo físico, emocional, intelectual y social del niño que se encuentra en un proceso de formación.

Así mismo podemos encontrar en el trabajo una observación del lugar a trabajar, una descripción de todo lo legal de la institución plasmado en el PEI, se exponen por un lado el marco institucional el cual consta de la descripción, la ubicación, la misión, la visión y los valores institucionales del centro educativo sede jardín de los niños, segundo encontramos un título, un objetivo general, unos objetivos específicos, descripción del problema, la justificación del problema, Por otro lado se expone el marco teórico, que se deriva en lo que es la propuesta pedagógica, las habilidades básicas motrices vista desde varios autores, dando así a conocer cuál es el sentido de la propuesta. Tercero, se plantea la metodología, explícitamente hace referencia al tipo de metodología a trabajar y como se encuentran estructuradas las actividades, cuarto la descripción de las actividades intrainstitucionales e interinstitucionales que se realizaron por fuera de las clases y propuesta pedagógica y por ultimo las calificaciones del maestro en formación.



## TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I.....	11
1.1 OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.....	11
1.2 Reseña Histórica Centro Educativo Sede Jardín De Los Niños.....	12
1.3 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).....	13
COMPONENTE PEDAGOGICO.....	13
FUNDAMENTOS.....	13
<i>Fundamentos Legales.....</i>	<i>13</i>
<i>Fundamentos Filosóficos.....</i>	<i>13</i>
<i>Fundamentos Epistemológicos.....</i>	<i>14</i>
<i>Fundamentos Sociológicos.....</i>	<i>14</i>
<i>Fundamentos Psicológicos.....</i>	<i>14</i>
<i>Fundamentos Pedagógicos.....</i>	<i>15-16</i>
REFERENTES.....	17
<i>Estándares Básicos De Competencia.....</i>	<i>17</i>
<i>Competencia.....</i>	<i>17</i>
<i>Competencias Ciudadanas.....</i>	<i>18</i>
<i>Los Estándares Básicos En Ciencias.....</i>	<i>18</i>
LINEAMIENTOS CURRICULARES.....	19-21
<i>Concepto De Competencia.....</i>	<i>21-22</i>
<i>¿De Qué Hablamos cuando nos referimos al concepto de competencia?.....</i>	<i>22-23</i>
<i>Competencias Básicas.....</i>	<i>24</i>

<i>Competencias ciudadanas</i> .....	25
<i>Competencias Laborales</i> .....	26
PILARES DE LA EDUCACIÓN.....	26
<i>Aprender A Hacer</i> .....	26
<i>Aprender A Conocer</i> .....	26-27
<i>Aprender A Ser</i> .....	27
<i>Aprender A Vivir Juntos</i> .....	27
1.4 MARCO LEGAL.....	28
REFERENTES LEGALES.....	28
RESOLUCIÓN NÚMERO 4211 DE 2010.....	28
COMPETENCIAS DE LA NACIÓN.....	29
1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	30
MISION.....	30
VISION.....	30
FILOSOFIA.....	31
1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	32
JUSTICIA.....	32
RESPETO.....	32
IGUALDAD.....	32
LIBERTAD.....	32
1.7 PERFIL DE ESTUDIANTE.....	33
1.8 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	34
1.9 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	35

CONVENCIONES.....	36
1.10 SIMBOLOS INSTITUCIONAL.....	37
ESCUDO.....	37-38
1.11 MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	39
FINES Y OBJETIVOS DEL MANUAL.....	40-41
ARTICULO 2 PERFILES DEL CEAR TRANSITO.....	41
<i>Perfil del maestro</i> .....	41
<i>Perfil del estudiante</i> .....	42
<i>Perfil del padre de familia</i> .....	42
<i>Perfil del egresado</i> .....	42
COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN.....	43
DEBER DE LA INSTITUCIÓN.....	43
DERECHOS DE LOS ALUMNOS.....	43-45
COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES.....	45-46
DEBERES EN EL ORDEN DISCIPLINARIO.....	46-48
DEBERES EN EL ORDEN SOCIAL.....	48-49
DEBERES EN EL ORDEN MORAL.....	49-50
DEBERES DEL BUS ESCOLAR.....	50
DEBERES EN EL DESCANSO .....	51
DEBERES EN EL RESTAURANTE ESCOLAR.....	51
SE CONSIDERA FALTAS DE LOS ALUMNOS.....	51-52
CORRECTIVOS.....	53
ESTIMULOS.....	53

1.12 LEY DEL MENOR.....	54-57
1.13 UNIFORMES EDUCATIVOS.....	58
UNIFORME DE DIARIO MUJERES.....	58
UNIFORME DE DIARIO HOMBRES.....	58
UNIFORME DE EDUCACION FISICA.....	59
1.14 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA.....	60
FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	60
1.15 HORARIO ESCOLAR.....	61
1.16 MATRIZ DOFA.....	62
CAPITULO II.....	63
PROPUESTA PEDAGOGICA.....	63
2.1 TITULO DE LA PROPUESTA.....	63
2.2 OBJETIVOS.....	63
2.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	63
2.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	63
2.3 DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	64
2.4 JUSTIFICACION.....	65-66
2.5 POBLACION.....	66
2.6 MARCO TEORICO.....	67
HABILIDADES BASICAS MOTRICES.....	67-68
LANZAR.....	68-69
ATRAPAR.....	69-70
EQUILIBRIO.....	71

COORDINACIÓN.....	71
<i>Coordinación Óculo Manual.....</i>	<i>72</i>
VELOCIDAD.....	72-73
UBICACIÓN ESPACIAL.....	73
CAPITULO III.....	74
INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.....	74
3.1. DISEÑO.....	74
3.1.1 CRONOGRAMA.....	74
3.2 EJECUCION.....	75
3.2.1 SALTAR.....	75
<i>ACTIVIDAD 1: Salto en huellas.....</i>	<i>75</i>
<i>ACTIVIDAD 2: Salto del canguro en zigzag.....</i>	<i>76</i>
<i>ACTIVIDAD 3: Sapitos saltarines.....</i>	<i>76</i>
<i>ACTIVIDAD 4: Salto en saco de dos.....</i>	<i>77</i>
3.2.2 LANZAR.....	77
<i>ACTIVIDAD 5: Lanza Libre.....</i>	<i>78</i>
<i>ACTIVIDAD 6: Lanza Con Tu Brazo Opuesto.....</i>	<i>78</i>
<i>ACTIVIDAD 7: Lanzamientos De Espalda.....</i>	<i>79</i>
<i>ACTIVIDAD 8: Lanzo Y Me Dirijo.....</i>	<i>79</i>
3.2.3 ATRAPAR.....	80
<i>ACTIVIDAD 9: Atrapa El Rebote.....</i>	<i>80</i>
<i>ACTIVIDAD 10: Toca Suelos.....</i>	<i>81</i>
<i>ACTIVIDAD 11: Gira Y Atrapa.....</i>	<i>81</i>



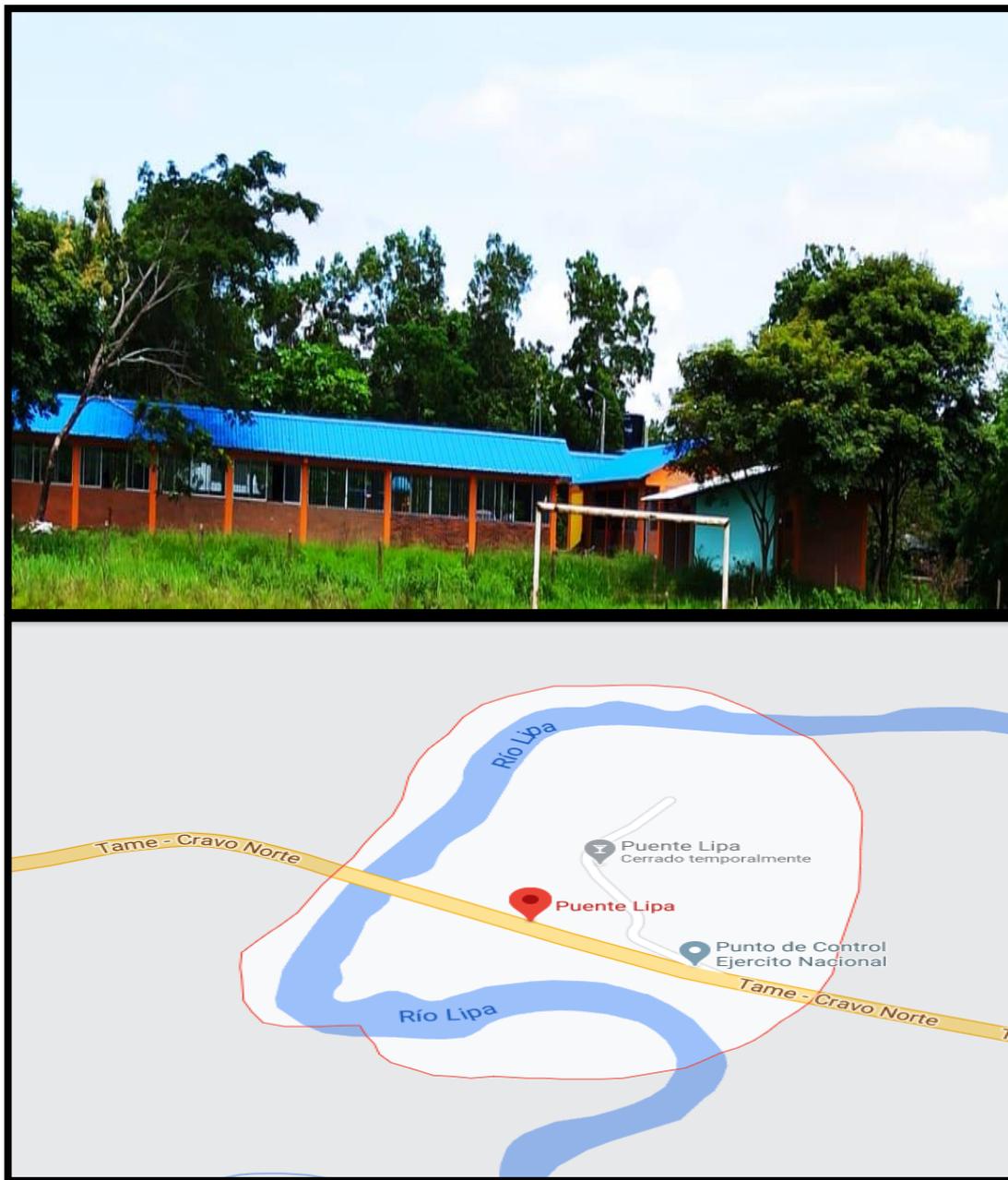
ACTIVIDAD 12: Atrape Bajo.....	82
3.2.4 CORRER.....	82
ACTIVIDAD 13: Corre O Poncha.....	83
ACTIVIDAD 14: El Caballo Dirige.....	83
ACTIVIDAD 15: Mantengo El Puesto.....	84
ACTIVIDAD 16: La Serpiente Comelona.....	84
3.2.5 CAMINAR.....	85
ACTIVIDAD 17: Camina En Tarros.....	85
ACTIVIDAD 18: La Cuerda Floja.....	86
ACTIVIDAD 19: Transporte El Platillo.....	86
ACTIVIDAD 20: Cruzar El puente.....	87
3.2.6 LANZAR.....	87
ACTIVIDAD 21: Acierta El Circulo.....	88
ACTIVIDAD 22: Encesta La Canasta Andante.....	88
ACTIVIDAD 23: Encesta Tu Amigo.....	89
ACTIVIDAD 24: Tumba Potes.....	89
3.2.7 TRANSPORTAR.....	90
ACTIVIDAD 25: Carrera De Aros.....	90
ACTIVIDAD 26: El Palo De Escoba.....	91
ACTIVIDAD 27: Transporte de la pelota con la cabeza.....	91
ACTIVIDAD 28: Caballito Humano.....	92
3.2.8 CAMINAR.....	92
ACTIVIDAD 29: Amarradas.....	93



ACTIVIDAD 30: En Tinieblas.....	93
ACTIVIDAD 31: Un Solo Paso.....	94
ACTIVIDAD 32: Coordino La pelota.....	94
ANEXOS.....	95-97
3.3 EVALUACIÓN.....	98
3.3.1 EVALUACION CUALITATIVA DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA.....	98
3.3.2 RESULTADOS.....	99
3.3.3 PROCESO DE LA PROPUESTA.....	99
3.3.4 EVALUCION FORMATIVA.....	100
3.3.5 CONCLUSIONES.....	100
3.3.6 RECOMENDACIONES.....	101
CAPITULO IV.....	102
4.1 ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES.....	102-103
CAPITULO V.....	104
FORMATO DE EVALUACION PARA EL SUPERVISOR-ASESOR DE PRACTICA.....	105-111
CONCLUSIONES.....	112
ANEXOS.....	113-117
BIBLIOGRAFÍA.....	118

## CAPITULO I

### 1.1 OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



## 1.2 RESEÑA HISTÓRICA CENTRO EDUCATIVO SEDE JARDÍN DE LOS NIÑOS

El centro educativo sede jardín de los niños fue fundado en el año 1981 en la vereda selvas de lipa, debido a que los niños y jóvenes de este sector no contaban con educación, tomaban distintos rumbos que perjudicaban sus vidas pues los centros educativos encargados de impartir la educación se encontraban a largas distancias y no contaban con transporte, el afán de la comunidad educativa fue implementar la educación básica para solucionar este problema, se pasaron varias peticiones y proyectos al gobierno departamental y municipal, para que construyeran la escuela en un lote donado por la señora Adelina de pozo, y la construcción por parte del gobierno municipal de Arauca se hizo realidad el centro educativo.

Sus primeros docentes fueron cardes padilla y Jorge Gómez, con la primera construcción fueron dos aulas, un baño, una cocina y una habitación para el maestro. Al día de hoy labora la docente Alicia Peña Peña con doce años de servicio en esta comunidad educativa, la cual se le está realizando remodelaciones en los salones, baño y un comedor más completo para los estudiantes.

### 1.3 (PEI) PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

#### COMPONENTE PEDAGÓGICO.

##### FUNDAMENTOS.

El ministerio de educación nacional de la dirección general de capacitación y perfeccionamiento docente, currículos y medios educativos, al presentar la renovación curricular espera dar la base para superar las diferencias, la renovación con todo lo que ella implica en cuanto a determinación de objetivos, selección de contenidos, búsqueda de metodologías y evaluación de resultados, se fundamenta en principios de orden filosófico, epistemológico, sociológico y pedagógico.

##### *Fundamentos Legales*

El centro educativo sede jardín de los niños se rige según el artículo 67 de la constitución política de 1991 de Colombia el cual dice que la educación es un derecho del hombre y servicio público que tiene una función social dentro de la comunidad.

##### *Fundamentos filosóficos*

Presenta al hombre como un personaje importante en la historia capaz elegir entre lo bueno y lo malo, él debe ser responsable de sus actos; también debe hacer parte de la sociedad y sobre todo útil para ella y para su vida. El centro educativo sede jardín de los niños se encarga de formar al hombre en valores y conocimientos para que el aprenda a convivir y a salir adelante con los demás.

### ***Fundamentos Epistemológicos***

Contribuye a una reflexión sobre el papel que desempeñan los valores dentro del campo educativo. La modalidad del centro educativo sede jardín de los niños es formar en valores, por eso utiliza la ética y la religión como principales áreas o disciplinas para llegar a formar al estudiante en valores y enseñarlo a convivir con sus compañeritos.

### ***Fundamentos Sociológicos***

Abarca la acción educativa como fenómeno social, como un factor que busca que el hombre se sienta dentro de una sociedad y se interese por la realidad que vive su país. Es por eso que el centro educativo sede jardín de los niños busca enfocar en el niño valores como el respeto a la vida, la tolerancia, la paciencia, la justicia, la solidaridad y sobre todo la paz para que comprenda y se concientice de la realidad de nuestro país y contribuya a la construcción de la misma.

### ***Fundamentos Psicológicos***

Se busca conocer los pensamientos, teorías y descubrimientos de algunos educadores y psicólogos, sobre la personalidad, etapas de crecimiento y el desarrollo cognitivo del niño según Piaget, todas estas investigaciones y otras más la escuela veredal jardín de los tendrá en cuenta para ver las reacciones de los estudiantes durante su estadía en la; para observar hasta donde el niño puede aprender y resolver los problemas que se le presenten dentro de su vida cotidiana.

## ***Fundamentos Pedagógicos***

Recogen los principios y planteamientos de la escuela activa, en la cual el maestro es el orientador y el estudiante es el protagonista de todo lo que se le enseñe. Es por esto que el centro educativo sede jardín de los niños busca utilizar diferentes métodos y técnicas de trabajo con el fin de que sus estudiantes aprendan de la mejor forma y que las clases no solo sean charlas y ya, no, al contrario si tiene charla también va a tener práctica y dinamismo. De acuerdo con lo anterior el centro educativo sede jardín de los niños hace enfoque en la teoría de Piaget quien se basa en el desarrollo biológico y psicológico del estudiante; Piaget nos dice que el maestro debe tener en cuenta el crecimiento del niño para enfocarle conocimientos, ya que en el niño el desarrollo de su crecimiento se basa en etapas.

El currículo del plantel se apoya en esta teoría desde el grado de preescolar hasta el grado quinto ya que en estas edades se va desarrollando las etapas más importantes del niño, viendo sus capacidades motoras y cognitivas para aprender nuevos conocimientos.

**¿Que Enseñar?:** esto nos muestra los aspectos del conocimiento agrupados en tres bloques:

Conceptual: comprende hechos, conceptos y una visión del mundo.

Psicomotriz: desarrollo de competencias en todos los campos de formación.

Actitudinal: formación en valores normas y actitudes.



**¿Cómo Enseñar?:** se les enseñará los conocimientos por medio de actividades manuales y de recursos didácticos para facilitar el aprendizaje a los estudiantes sobre todo para hacer que se sientan bien en un ambiente agradable donde no hallan obstáculos para el aprendizaje utilizando metodologías activas como seminarios, mesa redonda, foros, debates, panel y otros. Todas estas apoyadas de recursos didácticos, gráficos y audiovisuales.

**¿Para Que Enseñar?:** de acuerdo con los objetivos y los logros (res. 2343/96) que busca proporcionar a los estudiantes, las herramientas necesarias que lo habiliten en su desempeño personal y profesional, partiendo de los fines y objetivos de la educación que quieren que el estudiante sea autónomo y crítico para bien del dentro de la sociedad, y sobre todo que lleve a cabo la filosofía, misión y visión de su plantel educativo.

**¿Por Qué Enseñar?:** la misión del maestro es y será siempre educar y formar a la persona en conocimientos y en valores. Esto es lo que busca la unidad educativa Jean Piaget formar jóvenes que en el futuro sean líderes, profesionales y luchadores por un mundo nuevo que proyecten a las nuevas generaciones.

**¿A Quién Enseñar?:** a la persona como ser integrado e individual, intransferible en sus características. A una persona inteligente autónoma con ganas de salir adelante, de luchar por sus metas propuestas y sobre todo a quien quiera ser un profesional en la vida sin olvidarse de su identidad cristiana y cultural.

## REFERENTES

### *Estándares Básicos De Competencias*

Los estándares básicos de competencias son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y niñas de todas las regiones de nuestro país, en diferentes áreas del conocimiento. En este sentido, los estándares no limitan la autonomía del PEI ni del currículo; por el contrario, entregan referentes básicos a las instituciones educativas para diseñar currículos pertinentes y ajustados a los contextos institucionales, municipales, regionales y nacionales

### *Competencia*

Es un conjunto de conocimientos, actitudes, disposiciones y habilidades (cognitivas, socio afectivas y comunicativas), relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. (Tomado de Vasco, pp. 4-5 Documento de trabajo). Esta noción de competencia propone que lo importante no es sólo conocer, sino también saber hacer. Se trata, entonces, de que las personas puedan usar sus capacidades de manera flexible para enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana.

## ***Competencias Ciudadanas***

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Retomando el concepto de competencia como saber hacer, se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.

## ***Los Estándares Básicos En Ciencias***

Así como en la sociedad y en el mundo del trabajo las ciencias naturales y las ciencias sociales se interrelacionan y tienen múltiples puntos de contacto, la propuesta de estándares en ciencias establece unas premisas que comparten los estándares de ciencias naturales y los de ciencias sociales.

Formar en ciencias significa formar ciudadanos creativos, capaces de razonar, debatir, producir y convivir en un entorno cada vez más complejo y competitivo. Un país como Colombia requiere, por tanto, una educación crítica, ética, tolerante con la diversidad y comprometida con el medio ambiente; una educación que se constituya en puente para la creación de comunidades, con lazos de solidaridad, sentido de pertenencia y responsabilidad frente a lo público y lo nacional.

## LINEAMIENTOS CURRICULARES

Los lineamientos son criterios orientadores de orden nacionales sobre la planeación y desarrollo de los currículos, sobre la función de las áreas y sobre nuevos enfoques para comprenderlas y crear ambientes de aprendizajes favorables para su aprendizaje. Además buscan fomentar el estudio de la fundamentación pedagógica de las disciplinas y el intercambio de experiencias en el contexto de los P.E.I

A través de los lineamientos el Ministerio de Educación orienta el desarrollo pedagógico del país. Abandona el rol de diseñador de un currículo nacional para asumir el de orientador y facilitador de ambientes de participación en los cuales las comunidades educativas despliegan su creatividad y ejercen la autonomía como condición necesaria para que haya un compromiso personal e institucional con lo que se hace y se vive en las aulas.

Actualmente el Ministerio de Educación ha publicado lineamientos curriculares en: Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Física, Recreación y Deportes, Idiomas Extranjeros, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Constitución Política y Democracia, Educación Ética y Valores Humanos, Lengua Castellana, Matemáticas y Preescolar.

Los lineamientos son el punto de partida para la planeación curricular y los estándares son las herramientas que hacen más concretas y operacionales las propuestas teóricas que se hacen desde los lineamientos y ponen en blanco y negro la esencia mismo de lo que será la formación de los futuros colombiano de las próximas décadas.

La expedición de los Estándares Básicos de Calidad tienen su origen en los desarrollos y avances sobre el conocimiento curricular acumulados desde años atrás en el país, especialmente en los Lineamientos Curriculares para las distintas áreas, que fueron el resultado de un proceso colectivo de reflexión, construcción y formulación de orientaciones para diseñar y desarrollar las propuestas en las instituciones educativas a partir de la expedición de la ley 115 de 1994.

En virtud de los procesos de descentralización curricular y autonomía, los lineamientos curriculares proporcionan orientaciones, horizontes, guías y recomendaciones para la elaboración de planes y programas por parte de las instituciones educativas, buscando el respeto a la diversidad multicultural y étnica del país pero garantizando el preservar el principio de la unidad como nación. En segundo término, buscan fomentar el estudio de la fundamentación pedagógica de las áreas del conocimiento y el intercambio de experiencias en el contexto de los Proyectos Educativos Institucionales y, finalmente, los lineamientos sientan las bases para impulsar un proceso de cambio en los conceptos y en las prácticas.

Se propusieron unos referentes curriculares muy amplios, que combinan los procesos generales de aprendizaje, los contextos y los conocimientos básicos, puntos de vista indispensables para desarrollar un currículo bien articulado con el PEI.

En este sentido los Lineamientos Curriculares constituyen un marco de referencia para los estándares básicos de calidad; desde allí se han generado elementos estructurantes del currículo que orientan la organización de los ejes de los estándares con un enfoque de competencias y desempeños de los estudiantes.

En términos sencillos se puede decir que los lineamientos son el punto de partida para la planeación curricular y los estándares son las herramientas que hacen más concretas y operacionalizan las propuestas teóricas que se hacen desde los lineamientos y ponen en blanco y negro la esencia misma de lo que será la formación de los futuros colombianos de las próximas décadas.

De esta manera las instituciones educativas y los docentes cuentan con herramientas como los lineamientos curriculares y ahora los estándares de competencias básicas y ciudadanas para planificar y desarrollar sus procesos curriculares, sus intervenciones pedagógicas y sus prácticas educativas. Lo más importante como resultado de estos procesos es que los estudiantes desarrollen al máximo sus potencialidades y logren en lo posible su formación integral como personas y como ciudadanos.

### ***Concepto De Competencia***

El concepto de competencia surge de la necesidad de valorar no sólo el conjunto de los conocimientos apropiados (saber) y las habilidades y destrezas (saber hacer) desarrolladas por una persona, sino de apreciar su capacidad de emplearlas para responder a situaciones, resolver problemas y desenvolverse en el mundo. Igualmente, implica una mirada a las condiciones del individuo y disposiciones con las que actúa, es decir, al componente

Actitudinal y valorativo (saber ser) que incide sobre los resultados de la acción. La competencia es “un saber hacer frente a una tarea específica, la cual se hace evidente cuando el sujeto entra en contacto con ella. Esta competencia supone conocimientos, saberes y habilidades que emergen en la interacción que se establece entre el individuo y la tarea y que no siempre están de antemano”<sup>1</sup>.



Abordar el enfoque de competencias es dar un viraje hacia los resultados de la aplicación de esos saberes, habilidades y destrezas. En otras palabras, las competencias se refieren a un “saber hacer en contexto”. Por ello, la competencia se demuestra a través de los desempeños de una persona, los cuales son observables y medibles y, por tanto, evaluables. “Las competencias se visualizan, actualizan y desarrollan a través de desempeños o realizaciones en los distintos campos de la acción humana”<sup>2</sup>.

### *¿De Qué Hablamos Cuando Nos Referimos Al Concepto De Competencia?*

A continuación presentamos algunos elementos que la caracterizan<sup>3</sup>: a. Es personal, es decir, está presente en todos los seres humanos. Esta condición se observa inclusive en nuestro lenguaje cotidiano cuando decimos que “aquella persona es muy competente...”; lo mismo no ocurre con respecto a los objetos, que aunque son muy útiles no son “competentes”.

b. La competencia siempre está referida a un ámbito o un contexto en el cual se materializa. En la medida en que el ámbito de referencia es más delimitado, es más fácil caracterizarla. Por ejemplo, es más sencillo explicitar qué sería un “conductor competente” que un “ciudadano competente”.

c. La competencia representa potenciales que siempre son desarrollados en contextos de relaciones disciplinares significativas.

d. Las competencias se realizan a través de las habilidades. Una competencia puede contener varias habilidades que funcionan como anclas para referirlas a los ámbitos en los cuales las competencias se realizarán.

e. Están asociadas a una movilización de saberes. No son un “conocimiento acumulado”, sino la vinculación de una acción, la capacidad de acudir a lo que se sabe para realizar lo que se desea.

f. Son patrones de articulación del conocimiento al servicio de la inteligencia. Pueden ser asociadas a los esquemas de acción, desde los más sencillos hasta las formas más elaboradas de movilización del conocimiento.

g. Representan la potencialidad para la realización de intenciones referidas: articular los elementos del par conocimiento-inteligencia, así como el de conocimiento tácito – conocimiento explícito.

Las competencias se refieren a la capacidad de un individuo para desenvolverse en muchos ámbitos de la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral: “vale la pena resaltar que al hablar de competencias nos hallamos frente a un fenómeno tanto individual como social y cultural, pues es la sociedad la que da sentido y legitima cuáles son las competencias esperadas y de mayor reconocimiento”<sup>4</sup>.

El desarrollo integral de un estudiante debe atender todas sus dimensiones, de ahí que en la actualidad se otorgue especial énfasis a la formación y evaluación de competencias de distinto tipo: básicas (relacionadas con el lenguaje, la matemática y las ciencias), ciudadanas (referidas a la capacidad de actuar en sociedad) y laborales (necesarias para actuar como ser productivo).

Con el fin de centrar la atención y los esfuerzos en la formación, los niveles de la básica primaria y secundaria han asumido el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas, principalmente. A su vez, la media, además de las anteriores, hoy en día se enfrenta al reto de crear condiciones para que los jóvenes desarrollen y ejerciten competencias laborales.

### ***Competencias Básicas***

Las competencias básicas están relacionadas con el pensamiento lógico matemático y las habilidades comunicativas, que son la base para la apropiación y aplicación del conocimiento científico provisto por las distintas disciplinas, tanto sociales como naturales. Son el punto de partida para que las personas puedan aprender de manera continua y realizar diferentes actividades en los ámbitos personal, laboral, cultural y social. De igual manera, permiten el desarrollo de las ciudadanas y las laborales.

Las competencias básicas en matemáticas se relacionan con el “el saber hacer en el contexto matemático, que no es otra cosa que el uso que el estudiante hace de la matemática para comprender, utilizar, aplicar y comunicar conceptos y procedimientos matemáticos”.

A su vez, la competencia comunicativa o de uso del lenguaje, se refiere al “uso del lenguaje para acceder a la comprensión y a la producción de diferentes tipos de textos. Es decir, a la manera como el estudiante emplea su lenguaje en los procesos de negociación del sentido”<sup>6</sup>.

El énfasis dado en la actualidad a las competencias básicas ha transformado la educación de un ejercicio para la memorización de cuerpos estables de conocimiento al desarrollo de competencias cognitivas superiores relacionadas. Estas competencias apuntan a la capacidad para utilizar el conocimiento científico para la resolución de problemas de la vida cotidiana, y no sólo del espacio escolar, y de aprender a aprender para poder enfrentar el ritmo con que se producen nuevos conocimientos, informaciones, tecnologías y técnicas.

En el contexto laboral, las competencias básicas permiten que un individuo entienda instrucciones escritas y verbales, produzca textos con distintos propósitos, interprete información registrada en cuadros y gráficos, analice problemas y sus posibles soluciones, comprenda y comunique sentidos diversos con otras personas.

## ***Competencias Ciudadanas***

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten que una persona se desenvuelva adecuadamente en sociedad y contribuya al bienestar común y al desarrollo de su localidad o región.

Están referidas a la capacidad de ejercer la ciudadanía y de actuar con base en los principios concertados por una sociedad y validados universalmente. Además de relacionarse con la actuación de un individuo, las competencias ciudadanas implican la capacidad para efectuar juicios morales, conocer el funcionamiento del Estado y comportarse e interactuar con otros y consigo mismo.

El desarrollo de estas competencias permite que los estudiantes participen activamente no sólo en la institución educativa, sino también en la esfera pública y en las organizaciones a las que se vinculen, para promover intereses colectivos, defender derechos y cumplir deberes como ciudadanos y miembros de una comunidad o grupo. Igualmente, les posibilita la reflexión y la crítica frente a su comportamiento y el de los demás, el manejo de conflictos y la asunción de posiciones argumentadas sobre los hechos importantes de la vida local, regional, nacional e internacional.

La formación de competencias ciudadanas está relacionada con la apropiación de mecanismos de regulación del comportamiento, tales como la ley, principios, valores, normas, reglamentos, creados para convivir en armonía con otros diversos, regular los acuerdos y respetarlos.

## ***Competencias Laborales***

Las competencias laborales son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que aplicadas o demostradas en situaciones del ámbito productivo, tanto en un empleo como en una unidad para la generación de ingreso por cuenta propia, se traducen en resultados efectivos que contribuyen al logro de los objetivos de la organización o negocio. En otras palabras, la competencia laboral es la capacidad que una persona posee para desempeñar una función productiva en escenarios laborales usando diferentes recursos bajo ciertas condiciones, que aseguran la calidad en el logro de los resultados.

Contar con competencias básicas, ciudadanas y laborales facilita a los jóvenes construir y hacer realidad su proyecto de vida, ejercer la ciudadanía, explorar y desarrollar sus talentos y potencialidades en el espacio productivo, lo que a la vez les permite consolidar su autonomía e identidad personal y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

## **PILARES DE LA EDUCACION.**

***Aprender A Hacer:*** La escuela veredal jardín de los niños busca que todo lo que el niño aprenda en la institución lo ponga en práctica; para su vida, debe ser importante todo lo que el niño reciba en la institución. Además la escuela quiere que el niño no solo se quede en estos conocimientos sino que se incentive a investigar por otros lados y así profundice más sobre lo que sebe. El estudiante debe aprender a hacer las cosas el solo es decir a ser independiente.

***Aprender A Conocer:*** El centro educativo sede jardín de los niños busca que sus estudiantes investiguen planteen problemas y creen hipótesis; los niños deben aprender a interpretar el mundo que los rodea, el porqué de los problemas y la violencia que hay en el mundo en estos momentos. También quiere que el alumno a través de las experiencias que vive día a día



aprenda a ver el mundo como es y a solucionar los inconvenientes que a diario vive. El joven no solo debe limitarse a adquirir conocimientos teóricos, sino que integre sus saberes con la práctica para un desarrollo personal y profesional.

***Aprender A Ser:*** La escuela veredal jardín de los niños busca que sus estudiantes aprendan a comportarse ante la sociedad; que aprendan a ser un ser responsable, justo, con libertad de pensamientos, sentimientos e imaginación para que pueda seguir siendo artífice de su destino. Se quiere que los estudiantes aprendan a ser íntegros, luchadores por su comunidad, que comprendan que la personalidad es lo que nos identifica como seres humanos sin dejar de lado todos aquellos principios, éticos, religioso, morales y culturales.

***Aprender A Vivir Juntos:*** El centro educativo sede jardín de los niños busca que el estudiante aprenda a vivir con sus compañeritos; que sepa trabajar activamente en grupo; además quiere que el niño logre poner en práctica los valores que se le han inculcado dentro de la institución, aunque estos valores no solo se deben desarrollar en la escuela sino también con la sociedad, con sus vecinos y amigos.

## 1.4 MARCO LEGAL

### REFERENTES LEGALES

#### RESOLUCION NUMERO 4211 DE 2010

Por la cual se Organizan los establecimientos educativos rurales mediante la asociación a instituciones educativas y la creación de centros educativos asociados rurales – CEAR

El secretario de educación de Arauca en uso de facultades constitucionales y legales en especial por las conferidas en el artículo 305 de la ley y 715 del 2001 artículo 9 en consonancia en artículo 138 de la ley 115 de 1994, el artículo 13 del decreto 1860 de 1994, 688y 1494 del 2002 y

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Organizar los establecimientos Educativos Rurales mediante la Asociación a Instituciones Educativas y la Creación de Centros Educativos Asociados Rurales – CEAR, del Municipio de Arauca

Según la SECCIÓN TERCERA de la ley general 115 en Educación básica en su ARTICULO 20. Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- b) LEY 715 DE 2001 **TITULO II**.
- c) **SECTOR EDUCACION**



## COMPETENCIAS DE LA NACIÓN.

### ***ARTÍCULO 5o. COMPETENCIAS DE LA NACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN.***

Sin perjuicio de las establecidas en otras normas legales, corresponde a la Nación ejercer las siguientes competencias relacionadas con la prestación del servicio público de la educación en sus niveles preescolar, básico y medio, en el área urbana y rural:

5.5. Establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de educación preescolar, básica y media, sin perjuicio de la autonomía de las instituciones educativas y de la especificidad de tipo regional.

## 1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL

### MISION

Nuestro CEAR parte del principio fundamental de que toda persona por ser miembro de una comunidad es un ser social por naturaleza, por lo tanto nuestra misión pretende orientar al educando hacia el desarrollo equilibrado de todas sus dimensiones; mediante el conocimiento y vivencia de los valores: la vida, la libertad, la ética, la comunicación, la justicia la paz, la tolerancia, la autoestima y conservación del medio ambiente entre otros, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo. Nuestra labor apunta hacia la búsqueda concientizada de estrategias que permitan al educando ser crítico, analítico; que aprenda haciendo, que sea activo y participativo, logrando una educación integral y por lo tanto a una mejor calidad de vida.

### VISION

Las instituciones educativas del CEAR **EL TRANSITO** se proyectan hacia una educación integral, donde el educando sea protagonista en la construcción de su propio conocimiento, enmarcando los avances tecnológicos, científicos, investigativo y crítico, que conlleve un alto nivel de formación. Las instituciones formaran sus alumnos en el respeto a los derechos humanos, a la paz, a la democracia, en la producción de bienes y servicios y la protección del medio ambiente.

La institución garantizará el acceso y la permanencia de niños y jóvenes del campo para que realicen por lo menos un año de preescolar y los nueve de educación básica que contribuyan con la formación personal del educando. Empleando la estrategia de los P. P. P (ganado doble propósito una alternativa económica y productiva para mejorar la calidad de vida de los habitantes del corregimiento).



## FILOSOFIA

Las INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CEAR EL TRANSITO, conciben en formar hombres y mujeres para que sean dignos de representar bien a la sociedad en sentido crítico, analítico y valorativo; fomentando el amor por sus costumbres y creencias de su región, el deporte, las sanas costumbres y el trabajo en el campo, sin apartarse de los avances científicos y tecnológicos.

## 1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

La institución educativa fomentará en los estudiantes principios que conlleven a una reflexión sobre los aspectos más importantes de la vida institucional, los cuales ayudarán a guiar la conducta de conformidad con los siguientes principios: La justicia, el respeto, la igualdad y libertad.

### **JUSTICIA**

Principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece»; también viene definida en segundo lugar como «Derecho, razón, equidad.

### **RESPECTO**

Principio fundamental en el que la institución basa la relación diaria y la formación de los estudiantes propiciando la comprensión de los derechos y deberes individuales, colectivos y del ambiente, y permitiendo así el reconocimiento de la diferencia para asumir constructivamente la controversia y la pluralidad de ideas.

### **IGUALDAD**

El principio de igualdad en la institución establece que todos los miembros de la comunidad tengan las mismas oportunidades y participación en los procesos que allí se desarrollan, sin que existan privilegios ni prerrogativas de sangre o clase social.

### **LIBERTAD**

La institución promueve la libertad como la capacidad que posee el ser humano de poder obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida y demostrando responsabilidad en cada acto. Impulsa la toma de decisiones respetando el bien propio y común.

## 1.7 PERFIL DE ESTUDIANTE

El perfil del estudiante de la escuela veredal jardín de los niños, desde el desarrollo de habilidades, aptitudes y destrezas.

Busca:

- Poseer el hábito de lectura
- Manejar con eficiencia su lenguaje oral y escrito
- Sentir gusto estético por su lenguaje y literatura
- Conocer los elementos gramaticales básicos
- Conocer algunos géneros literarios sencillos
- Practicar la creación literaria
- Manejar procedimientos lógicos elementales
- Resolver problemas de la vida diaria utilizando la matemática
- Poseer conocimientos científico de su medio natural y de los fenómenos sociales de la comunidad
- Explicar a través de sus vivencias los fenómenos naturales de su medio
- Valorar su propia cultura y la de los demás
- Los niños de preescolar a noveno sean individuos críticos, analíticos, participativos, valorativos y responsables ante la sociedad
- Mejorar los hábitos de higiene oral y establecer buenas relaciones humanas
- Valorar y respetar su patria, sus costumbres, creencias, principios morales, éticos y religiosos
- Desarrollar el espíritu de liderazgo en la comunidad



## 1.8 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

El CEAR El Transito se encuentra organizado de acuerdo con las funciones, relaciones y las actividades pedagógicas de la siguiente manera:



### 1.9 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

DÍAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
MESES										0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
ENERO																							☰	☰	☰	☰	☰			☺
FEBRERO									☐																					
MARZO								♥															♠			☰	☰	☰	♠	♠
ABRIL		☀	☀	☀	☀	☀						☐	الله										♠							
MAYO	\$						Ж	Ж	Ж					♣		☾		♠						♂						
JUNIO												☀	☀	☀	☀		☀						الله	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
JULIO	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☰	☰	☰	☰	☰		☺		♠				♠								
AGOSTO							♠							♠																
SEPTIEMBRE									♠				☐			Ω							☀	☀	☀	☀	☀			
OCTUBRE				الله			☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	♠									Ж	Ж				
NOVIEMBRE				♠				☐				♠	♠													☀	☀	☀	☀	☀
DICIEMBRE							الله			☰	☰	☰	☰	☰		☐														

#### CONVENCIONES.





- Inicio de clases..... ☺.
- Fiestas religiosas..... 🏰
- Izadas de bandera..... 🇨🇴
- Escuela de padres..... Ω
- Vacaciones..... 🗓
- Entrega de boletines. . . . . 🕌
- Reunión de maestros..... 📅
- Actividades deportivas..... ⚽
- Fiestas patrias..... 🇨🇴
- Día de la mujer.. . . . . ♥
- Día de la familia..... ♂
- Día del educador..... ♣
- Plantación de actividades institucionales..... 🏗
- Recuperación. . . . . ☀
- Matriculas..... Π
- Grados..... ☺
- Día del trabajo . . . . . \$
- Día de la raza..... &

## 1.10 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

“

*Formando líderes para la construcción de un nuevo país en*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



## EL ESCUDO

En la parte de arriba encontramos el nombre de la Institución Educativa El Transito como sede central del CEAR.

El escudo está bordeado por una silueta que en la parte superior lleva el nombre de ARAUCA, simbolizando la identidad de nuestro bello departamento.

En la parte izquierda encontramos las palabras CIENCIA Y TRABAJO.

**Ciencia:** que a su vez está representada por un libro sobre un tapete blanco como símbolo. Teniendo en cuenta que la ciencia debe ir de la mano con la fe para no perder la esencia de la vida y crear una sociedad rica no solo en conocimientos científicos sino en principios ético morales y religiosos.

**Trabajo:** se denomina al conjunto de actividades que son realizadas con el objetivo de alcanzar una meta, la solución de un problema o la producción de bienes y servicios para atender las necesidades humanas.

La representamos con una cabeza de vaca porque la base de la economía de nuestra región es la ganadería, trabajo realizado por nuestros llaneros y la palma nos alberga la sombra para nuestro descanso.

**Deporte:** es la actividad física que se practica con un fin de finido puede ser recreativa o competitiva; por eso en nuestro cejar buscamos llevar al estudiante a crear hábitos de salud y convivencia por medio del deporte. Tiene como símbolo el balón

**Unión:** está vinculada a la solidaridad: “*La unión hace la fuerza*” es una frase popular que refiere al poder que alcanzan las personas cuando trabajan en conjunto para alcanzar un objetivo común. Por tal motivo nuestros estudiantes mantienen esos lasos de unión y amistad para fortalecer la paz en nuestro territorio y en Colombia; la representamos con dos manos entrelazadas como símbolo de esta unión.

**1.11 MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR**  
**CENTRO EDUCATIVO JARDÍN DE LOS NIÑOS**  
**ACUERDO N° 001**  
**DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

“Por medio del cual se aprueba el manual de convivencia del centro educativo jardín de los niños del municipio de Arauca- Arauca, de acuerdo a la ley General de, Educación título IV, Capitulo 4, artículos 73 y 87, decreto 1860 de 1994 artículos 14, 17 y 23”

**EL DIRECTOR Y EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO EDUCATIVO JARDÍN DE LOS NIÑOS MUNICIPIO DE ARAUCA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES**

**Y, CONSIDERANDO**

1. Que es deber del Director y el Consejo Directivo cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes para el buen funcionamiento de la Institución.
2. Que con previa participación de los estamentos de la comunidad educativa, de acuerdo a las necesidades del CEAR y a su identidad fue concertado el presente manual.
3. Que al firmar la matricula los padres de familia y/o los representantes legales de los estudiantes estarán aceptando el manual de convivencia.
4. Que las alternativas de dialogo, orientación, deliberación, controversia, concertación, consenso y compromiso frente a las relaciones interpersonales de la comunidad educativa van en desarrollo de la propia autonomía, conciencia personal y de las actividades críticas y creativas.

## RESUELVE:

**Artículo Primero:** Aprobar el manual de convivencia para el funcionamiento del proceso educativo y comportamiento social a las necesidades del plantel.

**Artículo Segundo:** En este se definen los procedimientos, procesos e instancias, derechos, deberes, medidas de formación, reconocimientos, estímulos y funciones de todos los estamentos de la comunidad educativa.

**Artículo Tercero:** Son responsabilidades del proceso educativo el comportamiento social como lo determina la Ley, el estado, la sociedad y la familia.

**Artículo Cuarto:** Divulgar el manual de convivencia a través de sus representantes legales.

**Artículo Quinto:** Establecer la vigilancia por cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, reglamento o manual de convivencia.

## FINES Y OBJETIVOS DEL MANUAL

Formar integralmente al estudiante mediante el desarrollo de sus capacidades para que sea una persona responsable en el presente, en el futuro en su vida familiar, laboral y social. Promover en el estudiante la conciencia de participación activa en el proceso educativo Institucional desde su autonomía, libertad y responsabilidad. Formar personal capaz de tomar determinaciones respetuosas, responsables, racionales y justas para que puedan enfrentar la realidad social desde la práctica democrática. Desarrollar hábitos de trabajo, estudio e investigación, honradez, puntualidad y tolerancia, y así logren ser agentes útiles a la sociedad.

Convertir la institución en un centro administrativo organizativo que ofrezca beneficios académicos y culturales que estimule a la comunidad en especial a los estudiantes. Mejorar la calidad, cobertura, retención de estudiantes mediante el cumplimiento de los capítulos del PEI y en especial el manual de convivencia. Mejorar la convivencia Institucional familiar y social mediante la creación de espacios de integración de toda la comunidad.

El presente Manual de convivencia ha sido acordado en la comisión nombrada para tal fin por la Comunidad Educativa de la Institución Educativo El Tránsito; en ella se hallan representados padres de familia, estudiantes, docentes y directivos.

## ARTICULO 2: PERFILES DEL CEAR EL TRANSITO

**Perfil Del Maestro:** según el artículo 104 de la ley general de educación de 1994, define al educador como el orientador de un proceso de formación enseñanza, aprendizaje de los educandos acorde con las expectativas sociales, culturales, ético y morales de la familia y la sociedad. La escuela, ve en el personal docente su preparación profesional, su responsabilidad, liderazgo, alegría, creatividad, siendo así un ejemplo para sus estudiantes.

- a. Un maestro responsable y puntual en todas las actividades de la institución.
- b. Dinámico, activo y recreativo.
- c. Pedagógico y técnico que forme a sus estudiantes para la vida.
- d. Con valores éticos y morales.
- e. Un ser espiritual basado en principios ético religiosos.

**Perfil Del Estudiante:** según el artículo 91 de la ley general de educación del 94 define al estudiante como el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral, basándose en este artículo el CEAR El Transito concibe a sus estudiantes como un ser:

- a. Autónomo en sus decisiones.
- b. Que practique valores éticos, morales y espirituales.
- c. Con capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- d. Pensante y audaz ante los problemas de la sociedad.

**Perfil Del Padre De Familia:** los padres de familia cumplen un papel muy importante dentro del proceso de formación, ya que son el primer y principal ejemplo a seguir por sus hijos, por lo tanto ellos toman el primer cargo de maestros dentro de la vida del niño, además deben estar atentos a las necesidades y ayudarle al maestro en la orientación del educando.

-Formador de sus hijos en valores y en conocimientos.

-Interesado en el desempeño integral de sus hijos y en las actividades programadas por la institución educativa.

**Perfil Del Egresado:** un hombre hecho persona social, interesado por afrontar y solucionar problemas de su comunidad, es el resultado de la integralidad de conocimientos científicos, morales y religiosos.

-Ejemplo para los demás estudiantes.

-Representar y dejar un buen concepto de su institución en todas partes.



## COMPROMISOS DE LA INSTITUCION

1. Recibir niños de acuerdo a la capacidad de la planta física y personal docente.
2. Requisitos para la admisión y matrícula:
  - A. Alumnos nuevos en el momento de matrícula presentaran los siguientes

### Documentos:

- Copia del documento de identidad del estudiante.
- Registro escolar de valoración año anterior y aprobado todas las materias.
- Una carpeta.
- Fotocopia del carné de vacunación.
- Copia del documento de identidad de los padres.
- Una foto.

## DEBER DE LA INSTITUCIÓN.

- 1- Ambiente adecuado para ejercer las labores académicas.
- 2- La citación a los padres de familia a la institución se hará a través del director o titulares por medio de circulares.

## DERECHOS DE LOS ALUMNOS.

- 1- A la vida, a la dignidad personal, a la formación integral, a la libertad de expresión, creencias y culto.
- 2- Conocer oportunamente el manual de convivencia.

- 3- Disfrutar de los derechos fundamentales contenidos en la constitución política de Colombia, artículo 44.
- 4- A recibir información integral de acuerdo con los programas oficiales y a disponer de los servicios que ofrece el plantel.
- 5- A que se lleve a cabo todo lo dispuesto en el P.E.I.
- 6- A recibir las clases debidamente programadas y planteadas de tal manera que garanticen su formación académica e intelectual.
- 7- Participar en el desarrollo de las actividades escolarizadas y desescolarizadas.
- 8- A recibir atención en sus iniciativas y reclamos.
- 9- El estudiante tiene derecho a que sus excusas sean aceptadas cuando sean justificadas por el padre de familia o acudiente con su firma o personalmente.
- 10- A presentar las evaluaciones realizadas durante su ausencia justificada.
- 11- A solucionar de manera amistosa los problemas con base en el derecho del diálogo y la defensa.
- 12- A recibir estímulos obtenidos por su buen comportamiento y rendimiento académico, por sus servicios a favor de la Institución y la comunidad.
- 13- A ser evaluado con justicia en todos sus trabajos y actos.
- 14- A conocer oportunamente los resultados de todas las materias que conforman el plan de estudio la institución.
- 15- A solicitar constancias, documentos y certificados de estudio los cuales serán expedidos dentro del plazo establecido por las normas de la Institución

- 16- A elegir y ser elegido en el gobierno escolar y contribuir en el mejoramiento del grado respectivo y de la Institución.
- 17- A ser promovido al siguiente grado después de haber alcanzado todos los logros propuestos.
- 18- A ser tratado con respeto en todo momento y lugar inclusive en caso de ser

## COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES

1. Velar por el buen nombre del Centro Educativo, colaborando con excelente conducta y óptimo rendimiento académico y buena presentación personal.
2. Traer ropa que esté de acuerdo a la ocasión.
3. Presentarse con el uniforme completo a las jornadas académicas programadas y permanecer durante la misma con orden y pulcritud.
4. Utilizar accesorios como moñas de colores blanco, azul oscuro o negro, aretes pequeños negros o blancos.
5. Respetar y hacerse respetar ante directivos, docentes y compañeros.
6. Los niños y jóvenes estudiantes deben mantener el cabello corto.
7. Las niñas y jóvenes no deben tener peinados extravagantes.
8. Las niñas y jóvenes deben abstenerse del uso de maquillaje, joyas, minifaldas y uñas pintadas.
9. No traer joyas ni implementos de valor a la Institución
10. Cumplir con las jornadas de aseo, embellecimiento y conservación de la Institución.

11. Cuidar y conservar las pertenencias de la Institución arreglando cualquier daño o desperfecto que haya causado.
12. Cumplir oportunamente con actividades y trabajos en su labor escolar.
13. Actuar con honradez y honestidad en la presentación de evaluaciones y trabajos.
14. Respetar a los compañeros y profesores llamándolos por el nombre.
15. Evitar el porte de armas y objetos que impliquen peligro a la integridad física.
16. Emplear buen vocabulario con compañeros y superiores.
17. Justificar las fallas a clase mediante la presentación de excusas verbales o escritas firmadas por el padre o acudiente
18. Asistir con puntualidad al plantel en los días y horas señalados, así mismo participar en los actos de la comunidad donde la Institución esté presente.
19. Aceptar y cumplir en buena forma las amonestaciones, sugerencias o sanciones impartidas por los superiores.
20. Observar buen comportamiento en horas de clase, actos culturales, patios y sitios de recreación; como también en actos de comunidad dentro y fuera de la Institución.

## DEBERES EN EL ORDEN DISCIPLINARIO

- a. Guardar la respectiva compostura y respeto en los actos y reuniones del Plantel.
- b. Observar un correcto comportamiento dentro y fuera del establecimiento.
- c. Asistir siempre a las clases y demás actividades programadas por el Colegio con el uniforme establecido para cada caso, portándolo con buen gusto y pulcritud.
- d. Durante los cambios de clase se debe permanecer dentro del salón preparando la siguiente actividad y/o alistando los útiles escolares.

- e. Utilizar el baño al inicio de la jornada escolar, en el momento del descanso, o al final de la jornada y no en cambios de clase.
- f. Para cualquier permiso al finalizar la clase, se debe solicitar al docente que llega al aula más no al que sale de ella.
- g. Responder por los daños causados en la planta física, laboratorios, herramientas, equipos y muebles, dando aviso inmediato al director de grupo y reparando a la menor brevedad los daños causados. En caso de no cumplimiento de esta disposición se citará al padre de familia para acordar el pago del daño.
- h. Para retirarse del plantel, utilizar el conducto regular es decir V°B° del profesor de la materia, del profesor de disciplina o del rector mediante un permiso debidamente autorizado y sellado.
- i. Si sale del Colegio sin permiso durante la jornada escolar se someterá al procedimiento disciplinario, el estudiante que reincida en esta falta se le llamará al acudiente o representante.
- j. Permanecer fuera de los salones de clase y en un lugar visible durante los periodos de descanso.
- k. No es permitido traer al colegio elementos que perturben o desestabilicen el normal desarrollo de la labor académica como artículos electrónicos para escuchar música, juegos electrónicos, celulares, Black Berry, IPod, iPad, MP3, MP4, MP5, PsP, Nintendo DS, iPhone, tablets, cosméticos, beepers, radios, juguetes, animales, revistas que atenten contra la dignidad y las sanas costumbres, o elementos que no se consideren necesarios para el desarrollo de la clase, al hacer caso omiso al numeral en mención, en caso de daño o pérdida es única y exclusivamente responsabilidad del propietario de los mismos.

- l. Parágrafo: En caso contrario a las normas establecidas por el colegio y sugeridas por los padres de familia, los equipos se decomisarán y serán devueltos solo a los padres.
- m. Abstenerse de ingresar a la sala de profesores sin la debida autorización por parte de un docente.
- n. Acoger respetuosamente los llamados de atención y las correcciones de cualquier miembro de la comunidad educativa, para así favorecer su desarrollo personal.
- o. Dejar las mesas y silla en orden al terminar cada clase y la jornada diaria
- p. Lo pupitres de los estudiantes deben permanecer totalmente limpios sin dibujos, adhesivos, ni escritos. Quien los deteriore debe responder por la reparación.

## DEBERES EN EL ORDEN SOCIAL

- a. Toda falta que atente contra el bien común debe ser denunciada de inmediato, si no quiere ser cómplice y responsable de la misma falta.
- b. Evitar la celebración de cumpleaños dentro o en los alrededores del plantel con maicena, huevos u otra clase de elementos reprochables, lo cual se interpreta como un acto de grosería más que de amistad con el supuesto homenajeado. Fuera del plantel se considera falta si la acción se cumple estando vestido con uno de los uniformes.
- c. Entregar a tiempo los implementos deportivos y demás materiales y elementos del Colegio que se me hayan prestado.
- d. No portar cigarrillos, fósforos, licores, armas, droga o cualquier otro elemento que ponga en riesgo la salud física o mental, propia o de cualquier otro miembro de la comunidad escolar, porque tiene efectos adversos en la capacidad de desempeñarse y afecta la seguridad, eficiencia y productividad de las personas y de los que están a su alrededor.

- e. Respetar los horarios de clases y no interrumpo a compañeros de otros grados durante las mismas.
- f. Mantener una buena relación con los demás, respetando su etnia, edad, sexo, condición económica, social y religiosa.
- g. Respetar y valorar el trabajo de los empleados de Administración y servicios generales, los trato con respeto y consideración.
- h. Respetar las insignias patrias y religiosas durante los actos conmemorativos, asumiendo una actitud atenta y participativa. Entonar con orgullo los himnos de nuestro país, ciudad y colegio, y responder con devoción a las antífonas litúrgicas.
- i. Parágrafo: Cuando algún estudiante sea retirado de la formación y/o acto religioso, por indisciplina o por irrespeto, tendrá la aplicación de las medidas formativas, reparadoras y sancionatorias que haya lugar.
- j. Tratar a todas las personas (directivos, profesores, compañeros, empleados administrativos y de servicios generales, manipuladores del restaurante escolar, chofer del autobús escolar, particulares) con la debida consideración, respeto y cortesía, me pongo de pies en señal de saludo y de respeto cuando una persona extraña o un superior entre al aula de clase.

## DEBERES EN EL ORDEN MORAL

- a. Evitar los irrespetos, desobediencias, burlas y mofas a los profesores, compañeros, personal administrativos y de servicios.
- b. No escribir letreros o dibujos que denigren y ofendan a cualquier persona o institución y que deterioren la propiedad privada, tales como: baños, paredes, pupitres, puertas y sillas.

- c. Evitar adulterar notas, exámenes, comunicados etc., o copiar en las evaluaciones.
- d. Evitar esconder los útiles de los compañeros, destruir sus cuadernos y demás pertenencias.
- e. No hacer justicia por mí mismo y en general no tomo decisiones que están reservadas a profesores y directivos del plantel.
- f. Utilizar dentro y fuera de las aulas un lenguaje decente y respetuoso que excluya toda palabra vulgar y ofensiva.
- g. Entregar al director o docente todo objeto que se encuentre y que no sea de su propiedad.

### DEBERES EN EL BUS ESCOLAR

- a. Mantener un buen comportamiento en el bus escolar. Ser cordiales y seguir las instrucciones del conductor, quien es el responsable de la disciplina y seguridad durante el recorrido.
- b. Mantener una postura y tono de voz adecuados, no consumir bebidas y/o alimentos, respetar a los compañeros, no hacer juegos o actividades que impliquen riesgo, no levantarse de su puesto.
- c. Parágrafo 1. Quien incumpla las normas será amonestado y/o suspendido temporal o definitivamente del transporte escolar, en tal caso los padres de familia y/o acudientes asumirán la responsabilidad de trasladar a su hijo(a).
- d. Parágrafo 2. Los daños que ocasionen los estudiantes en el bus escolar, serán cobrados al representante legal.
- e. Mantener la compostura, disciplina y normas de etiqueta
- f. Dejar su puesto en perfectas condiciones de aseo y limpieza.

## DEBERES EN EL DESCANSO

- a. Respetar y escuchar de manera positiva los llamados de atención de los docentes e informarlos de cualquier anomalía o situación difícil que se presente.
- b. Hacer uso correcto de las instalaciones y sus elementos y permanecer en los lugares asignados para el descanso, no quedarse en los salones de clase.
- c. Respetar el orden de turno en la tienda escolar (cooperativa)
- d. Cuando se haga uso de los balones en zonas no permitidas, se decomisarán.

## DEBERES EN EL RESTAURANTE ESCOLAR

- a. Mantener la compostura, disciplina y normas de etiqueta.
- b. Dejar su puesto en perfectas condiciones de aseo y limpieza.
- c. Llegar puntualmente y cumplir con las normas de comportamiento y buenos modales.
- d. No ingresar elementos deportivos
- e. Ingresar al comedor en orden y disciplina

## SE CONSIDERAN FALTAS DE LOS ALUMNOS.

1. Apropiarse de los bienes ajenos.
2. Porte de revistas, libros y elementos que estén en contra de la seguridad personal, moral y buena costumbres.
3. Promover riñas de palabras o hechos contra cualquier persona o compañero dentro y fuera de la Institución.
4. Chantajear o sobornar para obtener beneficios personales o grupales (Matoneo)

5. Utilizar el uniforme en establecimientos como billares, cantinas, discotecas, video juegos etc.
6. Irrespetar la autoridad del director o profesor.
7. Acosar, abusar o agredir sexualmente a cualquier miembro de la comunidad educativa.
8. Incumplir las actas de compromiso
9. Adulterar o falsificar calificaciones o documentos.
10. Desobedecer órdenes del directivo y docentes
11. Recurrir a engaños, chismes, o mentiras para justificar su causa..
12. Formar desorden cuando el profesor no esté en el salón..
13. Faltar a clase sin causa justificada.
14. Retirarse del plantel sin causa justificada.
15. Frecuentar lugares no permitidos a niños y jóvenes estudiantes en billares y discotecas.
16. No consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicotrópicas, consumo de cigarrillos, dentro y fuera del plantel.
17. Impedir el normal desarrollo de la clase por indisciplina reiterada.
18. Sustraer o hacer uso indebido de elementos de propiedad de la institución, profesores, compañeros y demás personas.
19. Participar en ritos satánicos, espiritismo, brujería y otros actos que atenten contra la dignidad humana y salud mental, en el establecimiento educativo.



## CORRECTIVOS.

1. Toda falta del alumno contra la moral, disciplina, buen nombre de la Institución del presente reglamento se sancionará según la gravedad empleándose uno de los siguientes organismos:

- A. Amonestación verbal del director de grupo.
- B. Amonestación escrita por el director del plantel y copia al respectivo padre o acudiente.
- C. Firma de un compromiso por parte del alumno.
- D. Suspensión temporal a clase.
- E. Suspensión definitiva o cancelación de matrícula y retiro de la Institución.

## ESTIMULOS:

- 1. Izar la bandera como muestra de su buen comportamiento.
- 2. Tener prioridad para cualquier tipo de permiso.
- 3. Representar a la Institución en cualquier evento
- 4. Premios culturales donados por la Secretaria de Educación Municipal, Departamental

## 1.12 LEY DEL MENOR

**ARTÍCULO 41.** Obligaciones del Estado. El Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. En cumplimiento de sus funciones en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal deberá:

1. Garantizar el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes
2. Asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia.
3. Garantizar la asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las políticas públicas de niñez y adolescencia, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para asegurar la prevalencia de sus derechos.
4. Asegurar la protección y el efectivo restablecimiento de los derechos que han sido vulnerados.
5. Promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social.
6. Investigar y sancionar severamente los delitos en los cuales los niños, las niñas y los adolescentes son víctimas, y garantizar la reparación del daño y el restablecimiento de sus derechos vulnerados.
7. Resolver con carácter prevalente los recursos, peticiones o acciones judiciales que presenten los niños, las niñas y los adolescentes, su familia o la sociedad para la protección de sus derechos.
8. Promover en todos los estamentos de la sociedad, el respeto a la integridad física, psíquica e intelectual y el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes y la forma de hacerlos efectivos.
9. Formar a los niños, las niñas y los adolescentes y a las familias en la cultura del respeto a la dignidad, el reconocimiento de los derechos de los demás, la convivencia democrática y los valores humanos y en la solución pacífica de los conflictos.
10. Apoyar a las familias para que estas puedan asegurarle a sus hijos e hijas desde su gestación, los alimentos necesarios para su desarrollo físico, psicológico e

intelectual, por lo menos hasta que cumplan los 18 años de edad. 11. Garantizar y proteger la cobertura y calidad de la atención a las mujeres gestantes y durante el parto; de manera integral durante los primeros cinco (5) años de vida del niño, mediante servicios y programas de atención gratuita de calidad, incluida la vacunación obligatoria contra toda enfermedad prevenible, con agencia de responsabilidad familiar. 12. Garantizar la inscripción y el trámite del registro civil de nacimiento mediante un procedimiento eficaz y gratuito. Para el efecto, la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Ministerio de la Protección Social conjuntamente reglamentarán el trámite administrativo que garantice que el niño o niña salga del centro médico donde nació, con su registro civil de nacimiento y certificado de nacido vivo. 13. Garantizar que los niños, las niñas y los adolescentes tengan acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud de manera oportuna. Este derecho se hará efectivo mediante afiliación inmediata del recién nacido a uno de los regímenes de ley. 14. Reducir la morbilidad y la mortalidad infantil, prevenir y erradicar la desnutrición, especialmente en los menores de cinco años, y adelantar los programas de vacunación y prevención de las enfermedades que afectan a la infancia y a la adolescencia y de los factores de riesgo de la discapacidad. 15. Asegurar los servicios de salud y subsidio alimentario definidos en la legislación del sistema de seguridad social en salud para mujeres gestantes y lactantes, familias en situación de debilidad manifiesta y niños, niñas y adolescentes. 16. Prevenir y atender en forma prevalente, las diferentes formas de violencia y todo tipo de accidentes que atenten contra el derecho a la vida y la calidad de vida de los niños, las niñas y los adolescentes. 17. Garantizar las condiciones para que los niños, las niñas desde su nacimiento, tengan acceso a una educación idónea y de calidad, bien sea en instituciones educativas cercanas a su vivienda, o mediante la utilización de tecnologías que garanticen dicho acceso, tanto en los entornos rurales como urbanos. 18. Asegurar los medios y condiciones que les garanticen la permanencia en el sistema educativo y el cumplimiento de su

ciclo completo de formación. 19. Garantizar un ambiente escolar respetuoso de la dignidad y los Derechos Humanos de los niños, las niñas y los adolescentes y desarrollar programas de formación de maestros para la promoción del buen trato. 20. Erradicar del sistema educativo las prácticas pedagógicas discriminatorias o excluyentes y las sanciones que conlleven maltrato, o menoscabo de la dignidad o integridad física, psicológica o moral de los niños, las niñas y los adolescentes. 21. Atender las necesidades educativas específicas de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, con capacidades excepcionales y en situaciones de emergencia. 22. Garantizar la etnoeducación para los niños, las niñas y los adolescentes indígenas y de otros grupos étnicos, de conformidad con la Constitución Política y la ley que regule la materia. 23. Diseñar y aplicar estrategias para la prevención y el control de la deserción escolar y para evitar la expulsión de los niños, las niñas y los adolescentes del sistema educativo. 24. Fomentar el deporte, la recreación y las actividades de supervivencia, y facilitar los materiales y útiles necesarios para su práctica regular y continuada. 25. Fomentar la participación en la vida cultural y en las artes, la creatividad y producción artística, científica y tecnológica de niños, niñas y adolescentes y consagrar recursos especiales para esto. 26. Prevenir y atender la violencia sexual, las violencias dentro de la familia y el maltrato infantil, y promover la difusión de los derechos sexuales y reproductivos. 27. Prestar especial atención a los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentren en situación de riesgo, vulneración o emergencia. 28. Protegerlos contra los desplazamientos arbitrarios que los alejen de su hogar o de su lugar de residencia habitual. 29. Asegurar que no sean expuestos a ninguna forma de explotación económica o a la mendicidad y abstenerse de utilizarlos en actividades militares, operaciones psicológicas, campañas cívico-militares y similares. 30. Protegerlos contra la vinculación y el reclutamiento en grupos armados al margen de la ley. 31. Asegurar alimentos a los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentren en procesos de protección y

restablecimiento de sus derechos, sin perjuicio de las demás personas que deben prestar alimentos en los términos de la presente ley, y garantizar mecanismos efectivos de exigibilidad y cumplimiento de las obligaciones alimentarias. 32. Erradicar las peores formas de trabajo infantil, el trabajo de los niños y las niñas menores de 15 años, proteger a los adolescentes autorizados para trabajar, y garantizar su acceso y la permanencia en el sistema educativo. 33. Promover estrategias de comunicación educativa para transformar los patrones culturales que toleran el trabajo infantil y resaltar el valor de la educación como proceso fundamental para el desarrollo de la niñez. 34. Asegurar la presencia del niño, niña o adolescente en todas las actuaciones que sean de su interés o que los involucren cualquiera sea su naturaleza, adoptar las medidas necesarias para salvaguardar su integridad física y psicológica y garantizar el cumplimiento de los términos señalados en la ley o en los reglamentos frente al debido proceso. Procurar la presencia en dichas actuaciones de sus padres, de las personas responsables o de su representante legal. 35. Buscar y ubicar a la familia de origen o las personas con quienes conviva a la mayor brevedad posible cuando sean menores de edad no acompañados. 36. Garantizar la asistencia de un traductor o un especialista en comunicación cuando las condiciones de edad, discapacidad o cultura de los niños, las niñas o los adolescentes lo exijan. 37. Promover el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en el presente Código a los medios de comunicación. Parágrafo. Esta enumeración no es taxativa y en todo caso el Estado deberá garantizar de manera prevalente, el ejercicio de todos los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes consagrados en la Constitución Política, los tratados y convenios internacionales de Derechos Humanos y en este código pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad. 9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.

## 1.13 UNIFORMES EDUCATIVOS

### UNIFORME DE DIARIO PARA MUJERES

Falda de color azul oscuro con presnes y estará a la medida de la rodilla de las niñas; camisa blanca, manga corta. Para ocasiones especiales la misma camisa pero esta vez manga larga. Zapatos negros, medias blancas y una camiseta totalmente

### UNIFORME DE DIARIO PARA HOMBRES

Pantalón de color azul oscuro, correa negra, camisa blanca. Para ocasiones especiales la misma camisa pero esta vez manga larga. Zapatos de cuero negros, medias blancas y una camiseta totalmente blanca.

## UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

### *Sección Femenina*

Sudadera azul oscuro con dos franjas blancas al lado izquierdo y derecho. Una pantaloneta azul oscuro a media pierna y con dos franjas blancas al lado izquierdo y derecho, camiseta blanca con preñe en el semi brazalete azul oscuro con cuello del mismo color. Zapatos deportivos blancos de amarrar con cordones blancos y medias blancas.

*Nota: las niñas deben llevar accesorios acorde con el uniforme que se porta.*

### *Sección Masculina*

Sudadera azul oscuro con dos franjas blancas al lado izquierdo y derecho. Una pantaloneta azul oscuro a media pierna y con dos franjas blancas al lado izquierdo y derecho, camiseta blanca con preñe en el semi brazalete azul oscuro con cuello del mismo color. Zapatos deportivos blancos de amarrar con cordones blancos y medias blancas.

## 1.14 INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA

El centro educativo sede jardín de los niños en sus recursos físicos cuentan con 3 salones, 2 baños, 1 cocina y 1 una cancha en pasto, en uno de los salones se tienen balones de futbol, baloncesto, voleibol, balones de plástico y balones medicinales cuerda, aros, platillos y juguetes para los pequeños relacionado con lo de deportes, cuenta con alrededor de 50 pupitres, libros de las distintas asignaturas y material para el fortalecimiento de estas, un tv de 70 pulgadas, 2 aires acondicionados que están ubicando en los salones, impresora y fotocopidora.

### Recursos Humanos.

El centro educativo cuenta con una docente muy bien cualificada, que se desempeña en la metodología de escuela nueva, la docente realiza proyectos transversales que busca estimular el espíritu investigativo de los menores. En la actualidad una sola docente es la encargada de impartir conocimientos en la institución con un contrato temporal y se cuenta con personal de cocina para la realización de los desayunos y almuerzos.

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Los recursos que ingresan a la institución provienen del Ministerio de Educación Nacional.

## 1.15 HORARIO ESCOLAR

### SEDES PRIMARIA

Entrada: 7:50 - 8:00 a.m.

Iniciación de Clases: 8:00 a.m.

Salida: 1:00 P.m.

#### *Horario De Clases El Centro Educativo Sede Jardín De Los Niños*

DIA / HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 – 9:00	MATEMATICAS	CASTELLANO	CIENCIA NATURALES	CIENCIA SOCIALES	EDUCACIÓN FISICA
9:00 – 10:00	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA NATURALES	MATEMATICAS	CIENCIA NATURALES	EDUCACIÓN FISICA
10:00-10:30	DESCANSO				
10:30-11:30	CASTELLANO	MATEMATICAS	CASTELLANO	CIENCIA SOCIALES	RELIGIÓN
11:30-12:30	CIENCIAS NATURALES	CIENCIA SOCIALES	CASTELLANO	MATEMATICAS	INFORMATICA
12:30-1:30	ETICA	RELIGION	ARTISTICA	INGLES	ARTISTICA



## 1.16 MATRIZ DOFA

### DEBILIDADES

Los estudiantes no cuentan con una instalación deportiva adecuada, donde puedan realizar sus clases de educación física, solo poseen un terreno con dos arcos para jugar futbol y allí se realizan la mayor parte de clases en educación física o en un salón cerrado con juguetes. El centro educativo no tiene un docente cualificado para impartir la asignatura de manera correcta.

### AMENAZAS

Cerca de la escuela hay mucha selva que atrae animales a la escuela colocando a los estudiantes y profesores en peligro. No hay una escuela para bachillerato cerca que pueda permitir el transcurso de sus años escolares. La educación física la realizan en un potrero empastado que puede tener animales peligrosos.

# MATRIZ DOFA

### OPORTUNIDADES

Cuentan con buenos recursos económicos. Los estudiantes tienen la oportunidad de salir capacitados en las diferentes asignaturas que se imparten desde un salón para luego pasar a la básica media.

### FORTALEZAS

La escuela rural tiene buenas infraestructuras para el aprendizaje, poseen un comedor amplio para los estudiantes donde les brindan el desayuno y almuerzo, además de contar con material tanto físico como virtual par su aprendizaje.

## CAPITULO II

### PROPUESTA PEDAGOGICA

#### 2.1 TITULO DE LA PROPUESTA

Ejecución de actividades lúdico-recreativas que fortalezcan la motricidad gruesa en los estudiantes de la educación básica del centro educativo sede jardín de los niños vereda selvas del lipa del municipio de arauca.

#### OBJETIVOS

##### 2.2.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la motricidad gruesa de los niños y niñas del centro educativo sede jardín de los niños por medio de actividades lúdico-recreativas que favorezcan el correr, saltar, atrapar, transportar, lanzar, caminar entre otras que contribuyen a su desarrollo.

##### 2.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Identificar las falencias que se presentan al momento de realizar actividades de motricidad gruesa los estudiantes del grado 1 a 5 del centro educativo sede jardín de los niños.
- ✓ Establecer las estrategias lúdico-recreativas que mejoren la motricidad gruesa de los niños y niñas de los grados 1 a 5 del centro educativo sede jardín de los niños.
- ✓ Diseñar una propuesta pedagógica que contenga estrategias para el fortalecimiento de la motricidad gruesa en los niños y niñas del centro educativo sede jardín de los niños.
- ✓ Ejecutar la propuesta pedagógica lúdico-recreativa que fortalezca la motricidad gruesa en los niños y niñas del centro educativo sede jardín de los niños.

### 2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad los niños y niñas se han ido estancando en el desarrollo de sus habilidades motrices en comparación con generaciones pasadas, que tuvieron la oportunidad del desarrollo de estas no solo dentro de la escuela sino que afuera de ella, en anteriores épocas se podía observar niños practicando juegos tradicionales dentro y fuera de sus hogares, al día de hoy por la problemática que enfrenta tanto el mundo como el país con el covid-19, por el avance de la tecnología y otros factores de seguridad, los niños permanecen todo un día detrás de una pantalla o en sus casas llevando a un retroceso en el desarrollo de habilidades motrices que le servirá en un futuro evolucionar en sus procesos físicos y cognitivos confirmados por *Piaget al decir “Las formas sucesivas de procesos regulares” es decir, donde el niño comienza a entender la información desde los sentidos y empieza a entender el mundo por su exploración y experiencia.*

Al realizar la visita al centro educativo sede jardín de los niños, se detectó por medio de la observación e información recopilada a través de la práctica formativa, problemas en los procesos de desarrollo de la motricidad gruesa en los estudiantes de preescolar a quinto grado, generando dificultades en su correcto desarrollo motor.

Por lo siguiente es necesario plantear una propuesta pedagógica que ayude en el desarrollo de la motricidad gruesa, de acuerdo a la necesidad presente por grado de los estudiantes del centro educativo sede jardín de los niños, se implementara por medio de actividades lúdicas recreativas que permitan en el niño el mejoramiento de estas habilidades.

## 2.4 JUSTIFICACION

La propuesta pedagógica ejecución de actividades lúdico-recreativas que fortalezcan la motricidad gruesa en los estudiantes de la educación básica del centro educativo sede jardín de los niños vereda selvas del lipa del municipio de arauca, es de gran importancia para mejorar habilidades como el correr, saltar, lanzar, transportar, caminar entre otras muchas que ayudaran al niño en su correcto desarrollo motor, siendo una propuesta educativa llamativa para estos niños y niñas que oscilarán entre edades de 6 a 15 años.

Por lo siguiente es adecuado plantear esta propuesta en estos niños y niñas que se encuentran en el estadio fundamental para las etapas del desarrollo de habilidades motrices, donde menciona *Piaget que “Durante su transcurso el niño confirma el desarrollo de la inicial forma técnica elemental de los movimientos que responden a la biomecánica de los movimientos corporales que realizan en forma total, natural y globalizada, como reacciones espontáneas ante propuestas de acciones motoras que la didáctica ordena y sistematiza su metodología”*.

Por consiguiente se pretende a través de la propuesta mejorar estas habilidades, que durante un año han dejado de desarrollar correctamente los niños y niñas en el centro educativo con la docente, siendo muy importante para cada uno de ellos, tal como lo reconoce *Vygotsky (1982) el fenómeno físico educativo en su contexto histórico-social como objeto de estudio, trazándose como objetivo contribuir a la formación integral de la personalidad y al mejoramiento de la calidad de vida, bienestar físico y psicosocial de las personas, a través de contenidos de tareas motrices significativas, simples y complejas, individuales y grupales, de solución de problemas en situaciones de juegos, en correspondencia con el desarrollo de los alumnos, buscando que la relación profesor alumno sea en un marco de sujeto, con comunicación y colaboración cognitivo-afectiva”*.



## 2.5 POBLACION

GRADO	CANTIDAD	FEMENINO	MASCULINO	EDAD
PREESCOLAR	7	3	4	5
PRIMERO	6	2	4	6-9
SEGUNDO	9	5	4	7-10
TERCERO	4	4		8-13
CUARTO	5	4	1	9-15
QUINTO	3	1	2	10-15
<b>TOTAL DE POBLACION</b>	34			
<b>TOTAL DE POBLACION A TRABAJAR</b>	27			

## 2.6 MARCO TEORICO

### HABILIDADES BÁSICAS MOTRICES

Son un conjunto de habilidades motrices que son innatas en los individuos, y estas resultan de la evolución humana, y la necesidad de sobrevivir en el entorno, estas son decisivas en la motricidad humana y por ello es necesario tratarlas en la educación física básica. Como dice Trigueros y Rivera (1991) "pautas motrices o movimientos fundamentales que no tiene en cuenta la precisión ni la eficiencia" para Díaz (1999) "Las habilidades motrices son todas aquellas conductas y aprendizajes adquiridos por una persona, éstas se caracterizan por su inespecificidad y porque no responden a los modelos concretos y conocidos de movimientos o gesto formas que caracterizan las actividades regladas y estandarizadas. En este orden de ideas las habilidades básicas motrices vienen incorporadas en los seres humanos y juegan un papel muy importante en la supervivencia del hombre y la existencia del mismo hasta nuestros días, en pocas palabras las habilidades básicas motrices son sinónimo de supervivencia para el hombre.

Son necesarias para el aprendizaje de nuevos tipos de movimientos los que requieren de una destreza motriz superior a las habilidades básicas motrices, estas técnicas o destrezas motrices como dice Batalla Albert (2000) las define como "aquellas familias de habilidades amplias, generales, comunes a muchos individuos y que sirven de fundamento para el aprendizaje posterior de nuevas habilidades más complejas, especializadas y propias de un entorno cultural concreto. Es importante mencionar la locomoción, ya que las habilidades básicas motrices se definen en locomotoras y no locomotoras según Castañeda (2001:1.28) locomoción "se considera movimiento locomotor el realizado por el cuerpo que se desplaza de un punto a otro del espacio, conjugando los diferentes elementos espaciales: direcciones, planos y ejes. Con este punto de vista las locomotoras son: correr, desplazamientos, marchar, saltar y caminar. Las habilidades básicas

motrices de manipulación son aquellas las cuales el factor principal es manejar, Manipular cualquier objeto como dice Prieto (2010:69) la manipulación es: “Movimientos en los que la acción fundamental se centra en el manejo de objetos (lanzamientos y recepciones).” También encontramos las habilidades básicas de estabilización, son aquellas habilidades las cuales requieren más adaptación ya que son un poco complejas y si no se adquieren de forma adecuada el individuo tendrá problemas en sus desplazamientos como giros, rodar, deslizarse equilibrarse, esquivar etc. Como dice Gómez: “Estabilización no debe ser sinónimo de rigidez, sino más bien todo lo contrario, pues nos referimos a estabilización en un marco de permanentes condiciones de inestabilidad, características de la práctica deportiva de rendimiento.

### ***Lanzar***

Lanzar es el acto de arrojar un objeto y que este se desplace en el tiempo y el espacio como dice Wickstrom (1990) “toda secuencia de movimientos que impliquen arrojar un objeto al espacio con uno o ambos brazos”. Citado por Montoya Peláez José en su libro análisis de la condición física. La mayoría de los autores como (986; Serra 1991lopez, 1992) concuerdan en que esta habilidad posee las siguientes fases:

- Aprensión móvil
- Armado o preparación
- Impulso segmentario
- Desprendimiento del objeto o móvil

### Clasificación de los lanzamientos

Tomado de “Papel de la velocidad en los lanzamientos”. (López 1992)22

### Al ejecutor

- Estáticos: el sujeto no realiza ningún tipo de desplazamiento global

- Dinámicos: cuando el sujeto se desplaza a realizar la tarea

#### Al objeto

- Lanzamientos a objetos estáticos
- Desarrollo motor específico

Lanzamientos: existen diferentes estadios los cuales ayudan a ver la evolución de los lanzamientos según la edad y las experiencias previas a este gesto motor. Según Wild (1937) existen 4 estadios en el desarrollo de los lanzamientos con los brazos:

#### *Atrapar*

Es la habilidad que tiene el sujeto de manipular o de maniobrar algún objeto como dice Clenaghan y Gallahue (1985) “consiste en detener un impulso de un objeto que ha sido arrojado utilizando brazos y manos”

El dominio de la habilidad de atrapar se desarrolla a ritmo lento en comparación con otras habilidades porque necesita de la sincronización de las propias acciones con las acciones del móvil, exigiendo unos ajustes perceptivo-motores complejos. Los brazos han de perder la rigidez de las primeras edades, dos a tres años, para hacerse más flexibles, localizándose junto al cuerpo, cuatro años. Hacia los cinco años la mayoría, al menos el cincuenta por ciento, de los niños están capacitados para recepcionar al vuelo una pelota. Pero a la hora de desarrollar esta habilidad debemos tener en consideración aspectos tan importantes como el tamaño y la velocidad del móvil.

Capacidades perceptivas motrices Para algunos autores como Sánchez Bañuelos Castañer y Camerino (1992) tomado del libro “Desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices en la Educación Física escolar” de Pozo Rosado Pablo que dicen que las capacidades perceptivo-motrices son “el conjunto de capacidades directamente derivadas y dependientes del funcionamiento del sistema nervioso central”. Para ubicar este tipo de capacidades nos vamos a

remitir de nuevo a la clasificación en la que estos mismos autores agrupan las diferentes cualidades físicas en:

Capacidades perceptivo-motrices: Denominadas también capacidades perceptivas, psicomotrices según estos autores, las capacidades perceptivo-motrices básicas son:

- La corporalidad o esquema corporal
- La espacialidad
- La temporalidad

De la combinación de estas denominadas básicas van a surgir otras intermedias como:

- La lateralidad
  - El ritmo
  - La estructuración espacio-temporal
- El equilibrio
- La coordinación

Estas capacidades son fundamentales cuando se habla de mejoramiento de habilidades básicas motrices ya que se deben trabajar a la par para un buen desarrollo de las capacidades y habilidades ya que una depende de la otra por ende es necesario implementar en las clases de educación física trabajos enfocados hacia estas capacidades ya que nos permiten mejorarlas.

## ***Equilibrio***

Se habla de postura base de sustentación tenemos que hablar imprescindiblemente de equilibrio y es un factor primordial en los lanzamientos y en las recepciones ya que regula la efectividad, la precisión, y la postura para ejecutar estos movimientos. Como dice García y Fernández (2002) “el equilibrio corporal consiste en las modificaciones tónicas que los músculos y articulaciones elaboran a fin de garantizar la relación estable entre el eje corporal y eje de gravedad”

El equilibrio tiene dos definiciones concretas el estático y el dinámico El estático controla la postura cuando no hay desplazamiento el equilibrio dinámico dice García y Fernández (2002) reacción de un sujeto en desplazamiento contra la acción de la gravedad.

## ***Coordinación***

La coordinación depende del grado de estímulo del sistema nervioso central y estos tienen factores para su desarrollo como lo genético y las experiencias que hayan tenido que usar su coordinación. Como dice Álvarez del Villar (recogido en Contreras, 1998): la coordinación es la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado de acuerdo con la imagen fijada por la inteligencia motriz a la necesidad del movimiento.

Hay varios tipos de coordinación como lo citan varios autores Le Boulch (1997), Gutiérrez (1991), Contreras (1998), Escobar (2004), pero solo se tomarán las más importantes y necesarias en las habilidades básicas lanzar y atrapar. Tomado del libro “La coordinación y el equilibrio en el área de Educación Física.” De Muñoz Rivera Daniel. Coordinación dinámica general Es la buena conexión entre el cerebro el sistema nervioso central y el sistema muscular.

### ***Coordinación óculo manual***

Es esencial este tipo de coordinación ya que en las habilidades lanzar y atrapar la vista y las manos deben trabajar en conjunto para garantizar la efectividad y la plasticidad del movimiento de estas habilidades. Esta coordinación se basa en la coordinación que hay entre el campo visual y la motricidad fina ya sea manual o pédica.

### ***Velocidad***

La velocidad es la cualidad que posee el sujeto para realizar uno o varios movimientos en el menor tiempo posible pudiendo ser o no un desplazamiento. Existen puntos de la velocidad:

- Segmentario: en un gesto único donde hay desplazamiento corporal.
- A nivel global: la velocidad se manifiesta a través de acciones segmentarias repetidas con ciertas características mecánicas. Tomado del libro “La velocidad. Aspectos teóricos de Montero Álvaro, Para grey REY (1977): "Capacidad que permite, en base a la movilidad de los procesos del sistema neuromuscular y de las propiedades de los músculos para desarrollar la fuerza, realizar acciones motrices en un lapso de tiempo situado por debajo de las condiciones mínimas dadas". (Citado por WEINECK,1988). GROSSER (1992, 14): "Capacidad de conseguir, con base en procesos cognitivos, máxima fuerza volitiva y funcionalidad del sistema neuromuscular, una rapidez máxima de reacción y de movimiento en determinadas condiciones establecidas"

Velocidad de reacción La velocidad de reacción es un componente de la velocidad que consiste en la reacción rápida corporal de estímulos externos, y este se determina por la reacción neuromuscular en el menor tiempo posible, esta variable que estipula la ejecución óptima de las

habilidades básicas motoras lanzar y atrapar es necesaria implementarlas en la propuesta didáctica ya que brinda la mejora de un componente tan importante como la respuesta motora rápida al momento de lanzar y atrapar, este se basa en un estímulo, ya sea, un lanzamiento externo, una caída por gravedad, entre otras y al momento de lanzar cuando es necesario medir espacio tiempo para su ejecución lo más rápido posible.

Formas de reacción (En GROSSER, STARISCHKA y ZIMMERMANN, 1988,93) Se distingue entre Tiempo de Reacción Simple ("Reacciones Simples") y Tiempo de Reacción de elección ("Reacciones Complejas"). El Tiempo de Reacción Simple "exige una determinada reacción ante una determinada señal", como por ejemplo una salida de velocidad, en la que el atleta ante el disparo de salida reaccionará con una "salida baja". En el Tiempo de Reacción de elección (reacciones complejas), el deportista se enfrenta a un problema: el tener que elegir la mejor reacción ante un número de reacciones posibles, por ejemplo, en la recepción ante un saque de tenis, el tenista tiene que adaptar su respuesta (revés, drive,) a la trayectoria de la pelota.

### ***Ubicación Espacial***

Es la orientación del cuerpo con el mundo y se caracteriza por saber dónde estoy, y donde esta lo que me rodea y es primordial el aprendizaje de este para estimular otras capacidades y habilidades.

**Para Blázquez (1997)**, "los contenidos en educación física son el conjunto de habilidades y destrezas motrices, conceptos y actitudes concretas que constituyen los potenciales desencadenantes de un desempeño motriz eficiente para el desarrollo socializador de los alumnos".

### CAPITULO III

#### INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 para la realización de esta propuesta metodológica se llevó a cabo la realización de actividades lúdicas recreativa que fueron plasmadas en un planeador para su respectivo control y ejecutada con los estudiantes del centro educativo sede jardín de los niños de manera presencial con el acompañamiento del docente padre y maestro en formación cada 15 días.

##### 3.1.1 CRONOGRAMA

Habilidades	semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Seman	Seman	Seman
motrices	1	2	3	4	5	a	a	a
gruesas						6	7	8
<b>Saltar</b>	X							
<b>Lanzar</b>		X				X		
<b>Atrapar</b>			X					
<b>Correr</b>				X				
<b>Caminar</b>					X			X
<b>Transportar</b>							X	

## 3.2 EJECUCIÓN

**3.2.1 SALTAR:** Saltar es una habilidad motora en la que el cuerpo se suspende en el aire debido al impulso de una o ambas pierna y cae sobre uno o ambos pies. El salto requiere complicadas modificaciones de la marcha y carrera, entrando en acción factores como la fuerza, equilibrio y coordinación. “El salto implica un despegue del suelo, como consecuencia de la extensión violenta, de una o ambas piernas como cuerpo. El cuerpo queda momentáneamente suspendido en el aire, para cumplir su misión”. (*Sánchez Bañuelos, 1984*)

### *ACTIVIDAD 1: Salto en huellas*

Descripción metodológica	Descripción grafica
En esta actividad el estudiante deberá saltar sobre las huellas según la ubicación en que se encuentran plasmadas en el piso, para ello el grupo se dividirá en dos y se formaran dos filas, donde el primero pasara y se ubicara al final de cada fila hasta realizar dos recorridos cada uno finalizando donde todos pasen dos veces y el grupo que primero termine pero no se detiene la actividad hasta que todos pasen.	



### **ACTIVIDAD 2: Salto del canguro en zig zag**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>El grupo de estudiante se encuentran divididos y formados en dos filas, donde deberán realizar saltos en forma de canguro y pasando en zigzag por medio de unos conos, el estudiante que pase deberá dirigirse a la fila de al lado y ubicarse de último, hasta que pasen todos los estudiante dos veces.</p>	

### **ACTIVIDAD 3: sapitos saltarines**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Se formaran los estudiantes alrededor de tres círculos que estarán formados con sogas, tizas u otro elemento, los alumnos deben estar moviéndose alrededor de los círculos y atentos a las indicaciones del profesor cuando de la orden de “Sapitos a la laguna grande, mediana o pequeña” deberán saltar al círculo indicado.</p>	



#### ACTIVIDAD 4: Saltos en sacos de dos

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Formaremos grupos de dos estudiantes donde cada uno deberá introducir una de sus piernas dentro de un saco, en la cual deberá desplazarse coordinando los saltos con su compañero, el primer dúo que complete el circuito ganara la carrera la actividad se termina cuando todos pasen la meta.</p>	

**3.2.2 LANZAR:** Es una habilidad básica por la que el individuo se desprende de un móvil, empujándolo con las manos o con los pies e incluso golpeándolo, con la intención de enviarlo a un punto o distancia determinada. El desarrollo de la habilidad de lanzar ha sido un tema muy estudiado durante décadas. La forma, precisión, distancia y la velocidad en el momento de soltar el objeto se han empleado como criterios para evaluar la capacidad de lanzamiento de los niños. Ante diversidad de lanzamientos y ante la imposibilidad de explicar todos brevemente se citarán las clases de lanzamientos que podemos observar: lanzamientos que emplean los niños nada más adquirir la habilidad y difícilmente clasificables en otras formas de lanzamiento, lanzamiento por encima del hombro, lanzamiento lateral, lanzamiento de atrás a delante. *Según Wild (1937).*



**ACTIVIDAD 5: Lanza libre**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Los estudiantes formaran dos filas donde realizaran lanzamientos desde la posición de rodillas, sentados y de pie en la cual lanzaran un balón medicinal de dos kilogramos por encima de sus cabezas con el objetivo de la mayor distancia recorrida que puedan darle al balón.</p>	

**ACTIVIDAD 6: Lanza con tu brazo opuesto**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Ubicaremos a los estudiantes en dos filas donde deberán lanzar un balón dentro de una canasta con su mano menos hábil a una distancia de 4 metros, en la cual una vez inserte el balón deberá desplazarse al final de la fila de al lado para realizar lo mismo, el primer grupo que tenga a sus jugadores completo como el inicio gana la actividad.</p>	



### **ACTIVIDAD 7: Lanzamientos de espalda**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Formaremos a los estudiante diagonal uno del otro a una distancia de 6 metros donde se ira atrapando de frente y lanzando de espalda el a sus compañeros, solo habrá un balón en juego con lo que este tiene que ir preciso al compañero que sigue en la recepción.</p>	

### **ACTIVIDAD 8: lanzo y me dirijo**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Los estudiantes se ubicaran en dos filas iguales en la línea de fondo de la cancha, donde utilizaremos una jabalina diseñada en casa en cada grupo, el estudiante deberá lanzarla para desplazarse donde queda la jabalina vuelve y lanza hasta llega a la línea de fondo y devolverse corriendo hasta entregársela a su compañero y que el siga con la metodología se termina cuando todo los estudiante pasen en cada grupo.</p>	

**3.2.3 ATRAPAR:** Es la habilidad que tiene el sujeto de manipular o de maniobrar algún objeto, *Clenaghan y Gallahue (1985)* lo definen como detener un impulso de un objeto que ha sido arrojado utilizando brazos y manos, esta habilidad de recepcionar, es el acto de interceptar o controlar un objeto con la ayuda de los miembros superiores, asimismo, la recepción consiste en detener el impacto de un objeto en movimiento. Para lograr una mejora en esta habilidad es importante trabajar al tiempo el recepcionar y lanzar para tener una asimilación y aprendizaje.

**ACTIVIDAD 9:** *Atrapa el rebote*

Descripción metodológica	Descripción grafica
Formaremos a los estudiantes uno en frente del otro a una distancia de 5 metros donde lanzaran el balón a su compañero rebotándolo en el suelo para que luego lo atrapen, en esta actividad el balón va a ir a la derecha, izquierda o centro con el objetivo de una buena atrapada en los estudiantes.	



**ACTIVIDAD 10: Toca suelos**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Organizamos a los estudiantes en 3 filas donde irán pasando de a uno en la cual deberá lanzar el balón agacharse y tocar el suelo y rápidamente atrapar el balón en esta actividad deberá ser ágil para no dejar caer el balón junto a un buen lanzamiento.</p>	

**ACTIVIDAD 11: Gira y atrapa**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>En esta actividad el estudiante deberá hacer rebotar el balón al suelo, girar y atraparlo, el estudiante que realice los 5 giros y atrape el balón pasa a la siguiente ronda y así sucesivamente hasta que logre quedar un solo ganador.</p>	

### ACTIVIDAD 12: Atrape bajo

Descripción metodológica	Descripción grafica
Dividiremos el grupo de estudiantes y los ubicaremos uno delante del otro a una distancia de 6 metros, se realizara el lanzamiento del balón al compañero de enfrente y este deberá atrapar la pelota, se deberá atrapar la pelota con la derecha e izquierda o con las dos manos.	

**3.2.4 CORRER:** Es el perfeccionamiento del caminar, es caminar con mayor velocidad, cambiando los patrones motores básicos, pasando de un estadio a otro, en el correr, según **Wickstrom** el factor distintivo de la acción de correr es una fase en la que el cuerpo se lanza al espacio sin apoyarse en ninguna de las dos piernas. Según **Slocum y James**, “correr es, en realidad, una serie de saltos muy bien coordinados, en los que el peso del cuerpo, primero se sostiene en un pie, luego lo hace en el aire, después vuelve a sostenerse en el pie contrario, para volver a hacerlo en el aire”.



### ACTIVIDAD 13: Corre o poncha

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Formaremos a los estudiantes en un círculo y un compañero se hará en la mitad, en la cual lanzara un balón de goma hacia arriba mientras que los compañeros deberán salir corriendo, una vez caiga el balón el estudiante deberá ponchar a uno de sus compañeros teniendo una sola oportunidad para hacerlo en caso de no ponchar a alguien deberá cambiar con el estudiante que está en el centro ponchando.</p>	

### ACTIVIDAD 14: El caballo dirige

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>En esta actividad se formaran a los estudiantes en la línea de fondo de la cancha donde se ubicaran en grupos de dos, uno detrás del otro y se colocara en el bolsillo una cuerda o una hoja que sobresalga para agarrar el compañero de atrás, cuando se dé la orden deberá correr el que esta adelante a no dejarse quitar y el que va atrás a quitárselo antes de pasar la línea de fondo y así sucesivamente se cambiara de rol.</p>	

**ACTIVIDAD 15: Mantengo el puesto**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Ubicamos a los estudiantes en forma de un círculo, uno de los estudiantes queda por fuera del círculo andando, la actividad consiste en que el estudiante que se encuentra por fuera va a tocar a un compañero en la espalda, deben correr en sentido contrario alrededor del círculo para ocupar el puesto del que fue tocado el primero que llegue se queda con el puesto.</p>	

**ACTIVIDAD 16: La serpiente comelona**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Organizamos grupos de 4 estudiantes en donde se agarraran de la cintura y uno de los grupos se le asignara atrapar a los demás, cada vez que atrapen a uno deberán pasar a la cola de la fila hasta que quede agarren a todos a todos, deberán ser muy rápidos para no dejarse agarrar de sus compañeros debido a que se limitara un campo de la cancha.</p>	

**3.2.5 CAMINAR:** Caminar ha sido definido como una forma natural de locomoción vertical, caracterizada por la colocación alternada de pies, manteniendo contacto con el piso. El ciclo

completo consiste en una fase de apoyo simple y otra de apoyo doble (Wickstrom, 1990). Se alternan las fases de balanceo con la de apoyo, siendo importante para el mantenimiento del equilibrio, que tiende a desaparecer, cuando la velocidad de locomoción aumenta y así la forma de locomoción pasa del andar al correr (*Muñoz, 1990*).

### **ACTIVIDAD 17: Caminata en tarros**

Descripción metodológica	Descripción grafica
La actividad consiste en caminar por medio de dos tarros donde estará cada pie amarado a uno de ellos con una cuerda, pasando un circuito limitado por obstáculos con el objetivo de no perder el control. Los estudiantes se ubicaran en dos grupo uno detrás del otro donde saldrán de a uno por cada grupo ida y vuelta.	



### ACTIVIDAD 18: La cuerda floja

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>El juego consiste pasar una cuerda que estará en el piso con obstáculos donde tendrá 3 puntos para pasarla diferente una será de frente, otra de lado y de espaldas, donde tendremos ubicados a los estudiantes en una sola fila saliendo uno por uno, el estudiante que va perdiendo el equilibrio se va dirigiendo al final de la fila.</p>	

### ACTIVIDAD 19: Transporte el platillo

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Ubicaremos a los estudiantes a un grupo en la línea de fondo de la cancha y al otro grupo en la otra línea de fondo, donde deberán transportar un cono en la cabeza sin dejar caer y agarrado de la mano con otro compañero hasta llegar a los que se encuentran en frente y entregárselo, la actividad termina cuando todos pasen dos veces de ida y vuelta.</p>	



### ACTIVIDAD 20: Cruzar el puente

Descripción metodológica	Descripción grafica
El grupo de estudiantes se dividirá en dos por iguales donde quedara estará uno en frente del otro y en la mitad un banco de madera que corresponderán pasar un estudiante de cada grupo al tiempo, no deberán empujar pero tampoco agarrarse de su compañero el equipo que logre pasar de ida y vuelta a todos sus integrantes será el vencedor.	

**3.2.6 LANZAR:** Los lanzamientos se entienden como, el movimiento de arrojar un objeto desde un punto hacia otro. *Winckstrom (1990)* explica que lanzar es el acto de arrojar un objeto y que este se desplace en el tiempo y el espacio. De acuerdo, al texto habilidades motrices (2000)16 , los lanzamientos tienen tres fases: la primera consiste en el control del objeto de forma previa al lanzamiento; segundo, es la ubicación del cuerpo y sus segmentos, debido a que las diferentes partes del cuerpo deben coordinar sus movimientos; y finalmente, la dirección del movimiento corporal, ya que todo lanzamiento va dirigido hacia un punto o zona espacial determinada por ende, se debe adquirir una dirección específica en el momento final del lanzamiento.



**ACTIVIDAD 21: Acierta el círculo**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Organizaremos a los estudiantes en dos grupos en la cual deberán lanzar de a uno por grupo un platillo con el objetivo del que más cerca llegue al centro del círculo gana, el equipo que complete más puntos será el vencedor de la actividad.</p>	

**ACTIVIDAD 22: Encesta la canasta andante**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Formaremos un círculo con los estudiantes y en el centro va a ver uno que lleve una canasta en la espalda, en la cual van a lanzar de 3 hojas de papel reciclable en forma de bola cada uno, con el objetivo de encestar dentro de la canasta del estudiante que va pasando, el ganador será el que menos hojas de papel tenga en la canasta.</p>	



**ACTIVIDAD 23: Encesta a tu amigo**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Organizaremos a los estudiantes en dos grupos uno en frente del otro a una distancia de 4 metros, en la cual irán pasando de dos en dos donde se tienen que con un aro encestar uno del otro, al que van encestando va saliendo hasta que queden integrantes en un solo grupo.</p>	

**ACTIVIDAD 24: Tumba potes**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>La actividad consiste en derribar botellas reciclables con un balón de goma, se encontraran formados los estudiantes en 3 grupos de donde saldrán de un estudiantes por grupo, lanzaran a la misma vez todos los estudiantes y el que derribe debe correr a buscar un platillo que estará adelante y ganarle a sus compañeros, el primer equipo en completar los 5 platillos será el vencedor.</p>	

**3.2.7 TRANSPORTAR:** Es trasladar una persona de un lugar a otro sirviéndoles de vehículo. Estos desplazamientos se encuentran referidos a un objeto que se desplaza, estando el sujeto unido al mismo, en ellos es muy importante el concepto y localización del centro de gravedad. Existen dos tipos de elementos: el transportador, elemento activo del desplazamiento y el transportado, que se considera el elemento pasivo, que puede estar en suspensión o en apoyo.

**ACTIVIDAD 25:** Carrera de aros

Descripción metodológica	Descripción grafica
Ubicamos a los estudiantes en la línea de fondo de la cancha en la que saldrán de cinco estudiantes por ronda, en la cual deberán transportar un aro empujándolo sin agarrarlo, una vez llegan al otro extremo de la cancha deberán agarrar un cono y devolverse con el aro trasportándolo hasta donde este su otro compañero.	



**ACTIVIDAD 26: El palo de escoba**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Dividimos a los estudiantes en 4 grupos de donde saldrán de a uno para una carrera de palos que trasportaran en la palma de sus manos sin agarrarlo, tendrán que ir y venir en una distancia de 20 metros para entregárselo a su compañero, el estudiante que se le caiga el palo debe devolverse y comenzar de nuevo.</p>	

**ACTIVIDAD 27: Transporte de pelota con la cabeza**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Es una actividad que consiste transportar un balón de futbol que se encuentra en el suelo con la cabeza, en la cual vamos a dividir el grupo en dos con la mitad en la línea de fondo de la cancha y la otra mitad en el centro de la cancha el primer grupo en completar que todos sus integrantes transporten el balón será el vencedor.</p>	

### ACTIVIDAD 28: Caballito humano

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Organizamos los estudiantes en grupos de dos que sean de igual tamaño y alrededor de pesos iguales para la realización de la actividad donde consiste trasportar en la espalda a su compañero por medio de un circuito que al final de este va a haber un cambio de rol donde el que carga va a pasar a la espalda y así viceversa.</p>	

**3.2.8 CAMINAR:** *Anglada (2010)* plantea que el ser humano nace con la necesidad de desplazarse, de cambiar de posición, porque esto contribuye, igualmente, a aumentar sus posibilidades de supervivencia. Los Patrones Básicos de Movimiento (PBM) son movimientos organizados espacio temporalmente (*Muñoz, 1990*), que forman la base para la adquisición y la realización de movimientos complejos y especializados, sobre los que se estructuran los diferentes deportes, caracterizados, principalmente, porque no se nace con pleno dominio sobre ellos (*Silva, 2002*).



**ACTIVIDAD 29: Amarradas**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Se dividirán en grupos de 3 estudiantes donde irán amarrados de los cordones, en la cual deberán salir desde la línea de fondo de la cancha hasta el otro extremo, deben tener buena coordinación entre los miembros de cada grupo para llegar a la meta.</p>	

**ACTIVIDAD 30: En tinieblas**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Organizamos a los estudiante en grupos de dos donde deberán ser uno el guía del otro, debido a que uno de ellos va a ir con una venda en sus ojos donde no podrán ver nada, saldrán desde la línea de fondo de la cancha guiándolo hasta la otra parte de la cancha, el que va con los ojos vendado debe coordinar muy bien lo que su compañero le dice para no tropezarse, luego se realiza el cambio de rol y se deben llegar al punto donde salieron.</p>	



**ACTIVIDAD 31: Un solo paso**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Formamos a los estudiantes en 3 grupos en la línea de fondo, donde saldrán de 3 encima de una tabla ala que se amarraran los pies y cada uno debe coordinar muy bien cada paso que den para dirigirse hasta donde está el cono y devolverse, el primer grupo en pasar todos sus integrantes será el vencedor.</p>	

**ACTIVIDAD 32: Coordino la pelota**

Descripción metodológica	Descripción grafica
<p>Creamos dos filas con grupo de dos estudiantes donde deberán coordinar la llevaba da de un balón por medio de palos hasta una canasta y devolverse para que pasen los siguientes compañeros una vez todos los estudiantes pasen dos veces cada uno se termina la actividad.</p>	

### 3.3 EVALUACIÓN

#### 3.3.1 EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta pedagógica se basó en la ejecución y evaluación de cada una de las actividades lúdico-recreativas que se describieron anteriormente aplicadas en un transcurso de tiempo de 8 semanas, donde se llevó a cabo la variedad de ejercicios y circuitos desarrollados con el docente en formación por medio de un plan de clase propuesto. La propuesta fue aplicada para el fortalecimiento de habilidades motrices gruesas en los niños y niñas del centro educativo sede jardín de los niños, en la que se trabajó cada 15 días de manera presencial teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad como lavado de manos, el uso de tapabocas y el distanciamiento. Al iniciar cada una de las clases sincrónicas por medio de los ejercicios y las actividades utilizadas en esta propuesta reflejaron un avance positivo en los estudiantes en relación con sus comportamientos personales e interpersonales, además del objetivo del fortalecer y desarrollar habilidades motrices gruesas demostrado en el estudiantado perteneciente de los de grados de primero a quinto influyendo en su desarrollo motor.

### 3.3.2 RESULTADOS

Se dio el cumplimiento de la propuesta pedagógica por medio de los objetivos propuestos al lograr una parcialidad del 100 por ciento de las actividades planeadas, aunque el número de estudiantes participantes cambiaban en la presencialidad, hubo el apoyo de algunos padres de familia, estudiantes y docente del centro educativo sede jardín de los niños, la cual gozamos de gran aceptación de la propuesta siendo una clave para que por medio de las actividades se lograra la adquisición del proceso de enseñanza y aprendizaje por parte de los estudiantes en su fortalecimiento de la motricidad gruesa.

### 3.3.3 PROCESO DE LA PROPUESTA

La ejecución de la propuesta pedagógica se llevó a cabo siempre y cuando a la espera de la repuesta de la modalidad a trabajar, presencial, semi-presencial o por guías para la realización de las clases, al no darse el aval para el trabajo presencial con los estudiantes y solo dar el permiso de actividades semi-presenciales con los estándares de seguridad como lo fueron el lavado de manos, uso de tapabocas y distanciamiento, se logró trabajar con los estudiantes amicamente este proceso cada 15 días de manera presencial. La actitud de los niños ante el trabajo realizado fue positiva y se pudo trabajar sin ningún tipo de altercados a pesar de los bloqueos, los paros por parte de Asedar que son los encargados de manejar la educación pública en el departamento de arauca, pudimos trabajar la propuesta pedagógica en un 100 por ciento.

### 3.3.4 EVALUACIÓN FORMATIVA

La propuesta se llevó a cabo por medio de un trabajo semi-presencial con los estudiantes del centro educativo sede jardín de los niños, donde se desarrollaron clases con el acompañamiento de algunos padres docente asesor y docente en formación por medio de trabajo sincrónico, realizando encuentros presencial cada 15 días con apoyo de guías entregadas de forma física, por no contar los estudiantes con tecnología para trabajarla de forma virtual, Se tuvo el acompañamiento de los estudiantes de los grados de primero a quinto, aunque la presencia de los estudiantes en las actividades presenciales no fue completa por la lejanía de sus hogares y no contar con transporte, se logró llevar a cabo la propuesta pedagógica.

### 3.3.5 CONCLUSIONES

Los resultados evidenciados por la aplicación de la propuesta pedagógica fue de manera positiva debido a que se logró un mejoramiento de la actitud de los estudiantes para el desarrollo de las actividades al transcurrir las semanas, teniendo en cuenta la dificultades causadas por la realidad social, cultural y económica del medio donde se desarrollan los estudiantes lo cual aporta un atraso en los conocimientos y destrezas en comparación a una escuela urbana. Se logró que por medio de las actividades lúdico-recreativas fortalecieran el desarrollo de la motricidad gruesa de los niños afianzando sus capacidades físicas de una manera progresiva, la mejora de destrezas enfocadas a la coordinación y equilibrio que mitigaban algunas dificultades a la hora de realizar las actividades dirigidas, puesto que al inicio se evidenciaban de manera muy notoria estas dificultades.

### 3.3.6 RECOMENDACIONES

1. el cear transito encargado de manejar el centro educativo sede jardín de los niños debería de contratar profesores de educación física que impartan esta materia en todos los centros educativos de la zona rural.
2. La comunidad que rodea el centro educativo sede jardín de los niños convendría que tengan un mayor cuidado con los escenarios deportivos y los recursos pertenecientes a la institución que son necesarios para un aprendizaje significativo en los estudiantes.
3. La apatía de los padres de familia hacia la educación de sus hijos es una barrera que no permite ejercer bien la labor del docente, deben prestar más apoyo pedagógico a sus hijos, la responsabilidad no debe recaer solo en el docente sino que en general a todos los que conforman la comunidad educativa.
4. tener en cuenta el contexto social donde se está desarrollando el educando, debido a que la madurez física y mental del niño cambia según su entorno es por esto que no todos la desarrollan de la misma forma.



## CAPITULO IV

### 4.1 ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
10/03/2021	Reunión de profesores del cejar transito con entes del ministerio de educación manera presencial en el centro educativo.	
22/03/2021	Capacitación sobre los protocolos de bioseguridad para la modalidad de alternancia	



30/04/2021	Celebración día del niño	
07/05/2021	Simulacro de los protocolos de bioseguridad en el salón	
04/05/2021	Reunión con padres de familia casa a casa	

## CONCLUSIONES

En relación a lo adquirido y aprendido a lo largo de mi práctica formativa en el centro educativo jardín de los niños, puedo concluir que la experiencia fue de gran importancia para mi formación como futuro licenciado de educación física, fue llena de conceptos nuevos y de gran aprendizaje, ya que pude desarrollarme dentro de un ambiente laboral distinto al de la universidad y en sí en lo que voy a ejercer como docente, creo lazos interpersonales con demás docentes de otras especialidades, el trabajar en equipo para así lograr una mayor atención en el aprendizaje de los estudiantes.

Pude desenvolverme como mejor persona dejando atrás los nervios de hablar en público, adquirir virtudes que en un pasado eran de gran dificultad para mí, como el trabajar bajo presión porque sabía que era algo importante que debía entregar. Además de gran manera el desarrollar la paciencia y la empatía con los estudiantes y más los de la zona rural, caracterizados por la nobleza y respeto que le demuestra a los docentes es por esto que se trabajó siempre con el objetivo de llevarle actividades que les dejaran un aprendizaje significativo.

Logre concluir que la práctica formativa va más allá de la planeación y la intervención, este proceso implicó el análisis de mi vocación como maestro de esta asignatura, donde pude identificar mis logros, pero también mis dificultades para así lograr una práctica más efectiva en constante construcción y transformación.

## BIBLIOGRAFIA



“

*Formando líderes para la construcción de un nuevo país en*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)

- ✓ <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/8493/PROPUESTA%20DID%C3%81CTICA%20BASADA%20EN%20EL%20JUEGO%20PEDAG%C3%93GICO%20PARA%20MEJORAR%20EL%20DESARROLLO%20DE%20LAS%20HABILIDADES%20B.pdf?sequence=1>
- ✓ <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2677/TE-18165.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- ✓ [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13732/1/2019\\_guia\\_didactica\\_habilidades.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13732/1/2019_guia_didactica_habilidades.pdf)
- ✓ <https://www.efdeportes.com/efd181/el-desarrollo-de-habilidades-motrices-ejercicios.htm>
- ✓ <https://www.understood.org/es-mx/learning-thinking-differences/child-learning-disabilities/movement-coordination-issues/6-fine-motor-activities-for-young-kids>
- ✓ <https://www.efdeportes.com/efd181/mejorar-las-habilidades-motrices-basicas-en-4-5.htm>